



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Calderón González

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXLIII

Morelia, Mich., Miércoles 30 de Abril del 2008

NUM. 77

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Leonel Godoy Rangel

Secretario de Gobierno
Lic. Fidel Calderón Torreblanca

Director del Periódico Oficial
Lic. José Calderón González

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 48 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 12.00 del día

\$ 18.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TÍQUICHO, MICH.

PLANE DE DESARROLLO MUNICIPAL

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En Tiquicheo de Nicolás Romero, Municipio de su mismo nombre, Estado de Michoacán de Ocampo. Siendo las 3:00 P.M. (tres de la tarde) del día 27 de febrero del 2008, reunidos en la oficina de la Presidenta Municipal estuvieron presentes la Dra. Ma. Santos Gorrostieta Salazar, Presidenta Municipal, C. Edgar Chávez Hernández, Síndico Municipal, los CC. Regidores Municipales, Aurelia Tinoco Mendiola, C. Andrés Urbina Mora, C. Alejandro Meza Pérez, C. Aidé Soto Cerón, C. José Avilez Muñoz, C. Mireya Avilez Vázquez, C. Ismael Saucedo Sánchez, nombrado por orden de nombramiento para desarrollar la Quinta Sesión Ordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal
- 7.- ...
- 8.- ...

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Sexto.- Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.- La C. Dra. Ma. Santos Gorrostieta Salazar en uso de la palabra expone a este H. Ayuntamiento los trabajos del Plan de Desarrollo Municipal y una vez analizado, discutido y

corregido, fue aprobado por mayoría de votos el Plan de Desarrollo Municipal, para que tenga vigor durante la presente administración 2008-2011. Así mismo se acuerda publicar en el Periódico Oficial del Estado y remitirse a las autoridades que alude la Ley.

SEXTO.- Se aprueba por unanimidad de votos el Plan de Desarrollo Municipal para que entre en vigor durante esta Administración 2008-2011.

Sin otro particular se da por terminada la presente acta de sesión de Cabildo siendo las 5:00 cinco de la tarde del día 27 de febrero del 2008. Firmando al margen y al calce los que intervinieron en la presente.

C. DRA. MA. SANTOS GORROSTIETA SALAZAR
PRESIDENTA MUNICIPAL.- C. EDGAR CHÁVEZ
HERNÁNDEZ.- SÍNDICO MUNICIPAL.- C. AURELIA
TINOCO MENDIOLA. (Firmados).

REGIDOR, ANDRÉS URBINA MORA.- REGIDOR, C.
ALEJANDRO MEZA PEREZ.- REGIDOR, C. AIDE SOTO
CERÓN.- REGIDOR, C. JOSE AVILEZ MUÑOZ.- REGIDOR,
C. MIREYA ÁVILEZ VÁZQUEZ.- REGIDOR, C. ISMAÉL
SAUCEDO SÁNCHEZ.- REGIDOR, PROFR. FERNANDO
SOLORZANO BARAJAS, SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO. (Firmados).

Con fundamento en el artículo 58 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Certifico y doy fe de que la presente acta que consta de 19 hojas son copias fiel de su original.

Atentamente.- Profr. Fernando Solórzano Barajas.-
Secretario del H. Ayuntamiento de Tiquicheo.
(Firmado).

**PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
MUNICIPAL**

MUNICIPIO DE TIQUICHEO DE NICOLAS ROMERO,
MICHOACÁN

PERIODO 2008 - 2011

DRA. MA. SANTOS GORROSTIETA SALAZAR
PRESIDENTA MUNICIPAL

FEBRERO 2008

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

LOCALIDADES DEL MUNICIPIO

I. CARÁCTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

- CARÁCTERÍSTICAS DE NOMENCLATURA
- RESEÑA HISTORICA
- ASPECTOS GEOGRAFICOS
- DEMOGRAFIA
- CATEGORIA MIGRATORIA
- INDICE DE MARGINACIÓN
- BIENESTAR SOCIAL
- SALUD
- VIVIENDA
- AGUA
- ELECTRICIDAD
- COMUNICACIONES
- EDUCACIÓN
- EMPLEO
- INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA
- AGRICULTURA
- GANADERIA
- SILVICULTURA
- FINANZAS
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
- ESTRUCTURA DE GOBIERNO
- CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES
MUNICIPALES
- PRINCIPALES LOCALIDADES.

**DIAGNOSTICO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA
BASICA DE SERVICIOS MUNICIPALES POR
COMUNIDADES**

II. PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO

PROSPECTIVA 2008 / 2011

POLÍTICAS GENERALES

III. DESARROLLO ECONOMICO

1. AGRICULTURA
2. GANADERÍA
3. FORESTAL
4. PESCA
5. AGROINDUSTRIA
6. COMERCIO Y ABASTO
7. COMUNICACIONES

IV. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

1. DESARROLLO URBANO, VIVIENDAY
ECOLOGIA

2. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
3. EDUCACIÓN, RECREACION Y DEPORTE
4. LA MUJER EN EL DESARROLLO
5. ADULTOS MAYORES
6. BECAS Y ESTIMULOS A LA EDUCACIÓN
7. ENERGIA ELECTRICA
8. PROYECTOS DE PRODUCCIÓN FAMILIAR

V. DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS

1. AGUA
2. ALCANTARILLADO Y DRENAJE
3. ALUMBRADO Y ASEO PÚBLICO
4. MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA
5. PAVIMENTACIONES Y RASTREOS DE CAMINOS
6. DESARROLLO URBANO Y SEGURIDAD PÚBLICA

VI. CULTURA

ARTE, TRADICIONES Y FESTIVALES CULTURALES

VII. DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
2. PADRON DE CONTRIBUYENTES
3. REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES MUNICIPALES
4. SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

VIII. PARTICIPACION EN EL DESARROLLO MUNICIPAL

PROYECTOS INTERMUNICIPALES

IX. PLANEACION DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA

1. COMITES DE DESARROLLO COMUNITARIO (CODECOS)
2. CONSEJO DE DESARROLLO RURAL
3. COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)
- 4.

X. PROGRAMA OPERATIVO DE OBRA PÚBLICA 2008.

XI. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS.

XII. INSTRUMENTACIÓN.

XIII. ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL.

XIV. CARTERA DE OBRAS 2009 / 2011

XV. FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL 2008 / 2011.

PRESENTACIÓN

La dinámica del cambio que envuelve al mundo, ha propiciado que las comunidades sean rurales o urbanas, busquen mecanismos que les permita alcanzar mas rápidamente un estrato de bienestar mínimo, surgiendo una lucha por mejorarlo a cada momento. Esto no puede ser más que el resultado de la conjugación de los esfuerzos sociales y de su grado de participación depende el nivel de bienestar que se alcanza.

El Municipio de Tiquicheo, se quiere sumar ha esta disposición, consiente de que es la única forma de acceder al desarrollo a que tiene derecho y por el que lucha con gran animo de alcanzar un mejor grado de satisfacción.

La situación económica actual además de frenar las metas propuestas, ha obligado a los habitantes de este Municipio a dejar atrás grandes proyectos en busca de conservar y mejorar el nivel de vida, sin embargo, persiste la disposición y los anhelos para mejorar la plataforma de despegue hacia su bienestar. Por estos motivos, se considera prioritario el iniciar actividades que logren que cada una de las regiones de este Municipio garantice un servicio para el desarrollo de cada una de las familias satisfaciendo las necesidades más prioritarias de acuerdo a las peticiones y solicitudes presentadas.

Todo lo que se realice de manera condensada, organizada y con apoyos de los gobiernos Federal y Estatal, empezará a romper los desequilibrios que se presentan en los sectores de la población y esto servirá para motivar a emitir sugerencias y a formular estudios y proyectos que abatan los principales rezagos en materia social y buscar alternativas para los sectores económicos que tienen gran potencialidad y maravillosas experiencias para su desarrollo.

Este documento pretende convertirse en un mecanismo ordenador de estas actividades, atendiendo los requerimientos mas indispensables, con el propósito de sentar las bases productivas que reviertan el deterioro social y generen empleos.

Cabe señalar que el insumo principal del PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE TIQUICHEO DE NICOLAS ROMERO, lo constituyen todas aquellas solicitudes hechas por la ciudadanía siendo captadas por las diferentes áreas administrativas municipales y las resultantes de las consultas a los propios ciudadanos en sus comunidades.

Como documento normativo de la planeación municipal, el PLAN se nutre de los objetivos principales plasmados en el PLAN DE DESARROLLO NACIONAL y en el PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, contando con la debida flexibilidad para reorientar acciones e incluir otras que no son consideradas en el mismo, en este contexto su revisión y seguimiento,

será permanente a fin de que siempre se conserve actualizado.

De la adecuada instrumentación, ejecución, seguimiento, control y evaluación, dependerá el éxito del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL y su cobertura, por lo que la responsabilidad se deposita en las autoridades y grupos sociales de este Municipio.

LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TIQUICHEO DE NICOLAS ROMERO, MICHOACAN.

257

CONS.	CLAVE	NOMBRE
1	1	TIQUICHEO
2	17	CEIBAS DE TRUJILLO
3	67	PAPATZINDAN DE ROMERO (EL LIMON)
4	79	PURUNGUEO
5	280	AGUACATE, EL
6	512	ALGODON, EL
7	4	ANONAS, LAS
8	641	ANONITO, EL
9	262	ARROYO DE LAS VACAS
10	256	ARROYO VERDE
11	514	BERMEJA, LA
12	627	BUENAVISTA
13	9	BUENAVISTA
14	290	CARACOL, EL
15	14	CARAMECUARO
16	588	CARRICITOS, LOS
17	206	CHIQUILILLO, EL
18	295	CIRIAN GRANDE, EL
19	247	CODORNIZ, LA
20	21	COPANDARO
21	230	CORONGOROS, LOS
22	27	CUARANGUEO
23	81	CUITACES, LOS
24	309	DIBUJADA, LA
25	252	ESCONDIDA, LA
26	531	GALLITOS (SIETE CARRERAS)
27	423	GOBERNADORA, LA
28	598	GRANADILLO, EL
29	319	GUANIL, EL
30	37	GUAYABAL, EL (PASO DEL GUAYABAL)
31	271	GUAYABITO, EL
32	38	GUAYABO DE CHAPIN, EL (EL GUAYABO)
33	39	GUAYABO ZANCON
34	508	GUAYABO, EL
35	320	HABILLAS, LAS (EL ROSARIO)
36	42	HUAHUASCO
37	44	JABALI, EL
38	274	JUNTAS, LAS (LAS JUNTAS DEL NARANJO)
39	48	LAMPAZOS, LOS
40	167	LIMON DE LOS NEGROS, EL
41	91	LLANO DE ZAPOTE GRANDE, EL (EL LLANO)
42	49	LLANO, EL (SAN MIGUEL CANARIO)
43	328	LOMA GARCIA
44	543	MANGUITO, EL
45	53	MESA DE SANTIAGO
46	630	MINITA, LA
47	56	MOJARRAS (SAN CARLOS)
48	57	MONTE GRANDE
49	624	NUEVO COPANDARO
50	62	OJO DE AGUA
51	427	PALMAR, EL
52	134	PALMEROS

53	65	PANGUARO
54	66	PANTANO, EL
55	647	PANTANO, EL
56	345	PAREDES, LAS
57	143	PAROTA DEL REPARO, LA
58	260	PASO ANCHO
59	236	PASO DEL LIMON, EL
60	72	PASO DEL TEPEGUAJE (EL TEPEHUAJE)
61	73	PIEDRA CHINA
62	556	PINOS, LOS
63	159	PINZAN DULCE, EL
64	609	PINZAN MORADO, EL
65	204	PINZAN, EL
66	612	PLAN DE BAUTISTA
67	78	PUERTO DEL CHANGUNGO
68	76	PUERTO DEL DINERO
69	634	PUERTO METATES
70	80	QUERETANO, EL
71	85	RIVA PALACIO (EL GUAJOLOTE)
72	86	RODEO, EL
73	92	SAN PEDRO
74	576	SAUCILLO, EL
75	374	SOROMUTAS, LAS
76	501	TALALLOTE
77	165	TAPATIO, EL
78	96	TECOLOTE, EL
79	110	TEJOCOTE, EL
80	98	TERRERO, EL
81	99	TIMBE, EL (EL TIMBRE)
82	393	TIMBINILLO, EL
83	100	TIRADOR, EL
84	638	TORRECILLA, LA
85	102	TZENTZENGUARO
86	185	USHIEL, EL
87	40	YOSTIO
88	640	ZAPIEN, EL
89	104	ZAPOTE CHICO, EL
90	107	ZAPOTE GRANDE, EL
91	109	ZIRUCUARO

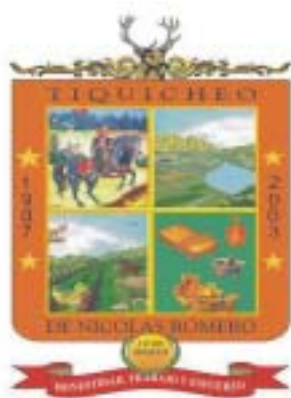
I CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.

CARACTERÍSTICAS DE NOMENCLATURA

Toponimia

Tiquicheo proviene del vocablo chichimeca Tiquiche o Tiquicheo y quiere decir «escudilla», «vasija».y Terra del Venado.

Escudo



RESEÑA HISTÓRICA

Reseña Histórica

Poblado habitado desde la época prehispánica, en él se asentaron tribus náhuas, matlazincas y tarascas, ubicándose en la frontera del imperio tarascó con el azteca. Tributaban a Tzintzuntzan algodón, maíz y frutas de tierra caliente.

La conquista espiritual fue realizada por los frailes agustinos los cuales desde su llegada a Michoacán se expandieron a la tierra caliente para establecer su doctrina, sus haciendas y trapiches. Los agustinos fueron conducidos por Fray Juan Bautista Moya, conocido como «el Apóstol de tierra caliente». En 1553 se establecieron en Tuzantla, que fue la cabecera parroquial y alcaldía mayor, a la que quedó sujeta Tiquicheo.

En esta población los agustinos establecieron su hospital que era sostenido por los moradores con su trabajo. La doctrina se administraba en tarascó y náhua, conservando los grupos sus características generales hasta entrando el siglo XVII. Durante el período colonial se establecieron en la región grandes haciendas y trapiches. Tiquicheo formó parte de un intenso comercio regional entre las poblaciones de Huetamo, Tuzantla y Zitácuaro, por lo que gran parte de su población se dedicaba a la arriería a fines de la época

colonial.

Tiquicheo formó parte de la ruta heroica de oriente durante la época de lucha por la independencia, ya que participó con el ejército insurgente comandado por Benedicto López que operaba de Zitácuaro a Huetamo. Los arrieros de la población transportaban alimentos y armas para el ejército insurrecto.

Después de la Independencia, en 1822, pasó a formar parte del partido de Zitácuaro, con una población del Ayuntamiento de Tuzantla. Producía ciruela, maíz, algodón y sus habitantes, 281, se dedicaban a la agricultura.

Para 1831 pasó a formar parte como Tenencia de Huetamo por la Ley Territorial.

Durante la guerra de intervención francesa en Michoacán, es en Tiquicheo donde Don Vicente Riva Palacio recibió el nombramiento de Gobernador de Michoacán el 11 de enero de 1865, tomando posesión hasta el 21 de mayo, así mismo recibió el mando de la tercera División del Ejército Republicano del Centro. También esta población fue testigo de la captura en (El Limón de Papatzindán) de Nicolás Romero, uno de los principales defensores de la soberanía nacional en Michoacán, el cual fue hecho prisionero el 11 de enero de 1865, fue fusilado en México el 18 de marzo.

Tiquicheo se constituyó en municipalidad el 12 de marzo de 1907. Durante la Revolución, participó en la ruta del oriente michoacano, de Huetamo a Zitácuaro, bajo las órdenes de los jefes revolucionarios michoacanos, como Gertrudis Sánchez Rentería Luviano y Amaro. Participan en la recuperación de la plaza de Huetamo en 1914.

Personajes ilustres

José Solórzano Reyes, presidente del Comisariado del Comité Regional, CNC y Presidente Municipal, Juan de la Torre Sánchez, primer boticario en el pueblo de Tiquicheo.

Cronología de Hechos Históricos

1553 Conquista española realizada por los frailes agustinos. Perteneció a Tuzantla.

1831 Pasa a ser Tenencia de Huetamo.

1865 En Tiquicheo, el 11 de enero, Don Vicente Riva Palacio recibe el nombramiento de Gobernador de Michoacán. Es capturado Nicolás Bravo.

1907 Es constituido en Municipio.

1914 Tiquicheo participa en la recuperación de la plaza de Huetamo.

ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Localización.

Se localiza al este del Estado, en las coordenadas 18°54' de latitud norte y 100°44' de longitud oeste, a una altura de 380 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Tzitzio, al este con Tuzantla y el Estado de México, al sur con el Estado de Guerrero, San Lucas y Huetamo, al oeste con Carácuaro y Madero. Su distancia a la capital del Estado es de 277 kms.

Extensión

Su superficie es de 1,429.65 Km² y representa el 4.89 por ciento del total del Estado.

Orografía

Su relieve está constituido por el sistema volcánico transversal, y por los cerros de Palmeros, Silleta, Torcido de las Cañadas, Timbé, Pilón, Cucha y Purungueo.

Hidrografía

Su hidrografía está constituida por los ríos: Purungueo, Tuzantla, Pungaranchos y San Carlos; y por los arroyos: Tapatío, Buena Vista, Canoas, Curangueo, Cirícuaro y Tzentzenguero.

Clima

Su clima es tropical con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 879.8 milímetros y temperaturas que oscilan de 20.8 a 35.1 grados centígrados.

Principales Ecosistemas

En el Municipio domina el bosque tropical deciduo. Su fauna se conforma por tigre, jabalí, tlacuache, coyote, carpa de Israel, mojarra y bagre.

Recursos Naturales

La superficie forestal maderable es ocupada por pino y encino, la no maderable es ocupada por matorrales, chaparral espinoso y por selva baja.

Características y Uso Del Suelo

Los suelos del Municipio datan de los períodos mesozoico y cretáceo inferior, corresponden principalmente a los del tipo chernozem y de la pradera. Su uso está dedicado principalmente a la actividad ganadera y en proporción mínima a la agrícola y forestal.

DEMOGRAFÍA

Población, superficie y densidad poblacional, 2005

CONCEPTO	2005
POBLACIÓN	13665
SUPERFICIE (km.2)	2 909.85
DENSIDAD POBLACIONAL (Hab. / km.2)	4.7

FUENTE: Síntesis Geográfica del Estado de Michoacán. Censo de Población y Vivienda, 2005, Michoacán, INEGI.

Población y tasa de crecimiento, según Municipio 2000-2005

Concepto	2000	2000/2005	2005
POBLACIÓN	16656		13665
TASA DE CRECIMIENTO		-1.9	

NOTA: El procedimiento de cálculo de las tasas de crecimiento es ((año1/ año0)(potencia de 1/tiempo entre un censo y otro)-1)*100. FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Michoacán, INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005, Michoacán, INEGI.

Población total por grandes grupos de edad, según Municipio 2000 y 2005

Concepto	2000	
2005		
TOTAL a/ TOTAL	16656	13665
TOTAL a/ HOMBRES	8152	6613
TOTAL a/ MUJERES	8504	7052
0-14 AÑOS TOTAL	7665	5620
0-14 AÑOS HOMBRES	3927	2872
0-14 AÑOS MUJERES	3738	2748
15-64 AÑOS TOTAL	7565	6766
15-64 AÑOS HOMBRES	3508	3110
15-64 AÑOS MUJERES	4057	3656
65 Y MÁS AÑOS TOTAL	1 163	1 209
65 Y MÁS AÑOS HOMBRES	587	597
65 Y MÁS AÑOS MUJERES	576	612
NO ESPECIFICADO TOTAL	263	70
NO ESPECIFICADO HOMBRES	130	34
NO ESPECIFICADO MUJERES	133	36

a/ Incluye una estimación de población de 33 100 personas que corresponden a 8 275 viviendas sin información de ocupantes. FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Michoacán, INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005, Michoacán, INEGI.

Población Urbana y Rural, según Municipio 2000 - 2005

Concepto	2000	2005
TOTAL	16656	13665
URBANA	3357	3131
RURAL	13299	10534

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Michoacán, INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005, Michoacán, INEGI.

Número de localidades por tamaño de la localidad, según Municipio, 2000 y 2005

Concepto	2000	2005
TOTAL	257	
1-99 HAB.	229	
100-999 HAB.	26	
1000-2499 HAB.	1	
2500-9999 HAB.	1	
10000-19999 HAB.	0	
20000-99999 HAB.	0	
100000-YMAS HAB.	0	
TOTAL		214
1-99 HAB.		23
1000-2499 HAB.		1
2500-9999 HAB.		1
10000-19999 HAB.		0
20000-99999 HAB.		0
100000YMAS HAB.		0

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Michoacán, INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

Nacidos vivos registrados, según Municipio de residencia habitual de la madre 2000-2005

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
NACIDOS VIVOS REGISTRADOS	532	462	813	1055	600	452

FUENTE: Secretaría de Gobierno; Dirección de Registro Civil; Registros Internos para 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Estado civil de la población de 12 años y más 2000

CONCEPTO	2000
NO ESPECIFICADO	17
POBLACION DE 12 AÑOS Y MÁS	10295
SOLTERA	3959
CASADA CIVIL	440
CASADA RELIGIOSA	1795
CASADA CIVIL Y RELIGIOSA	2226
SEPARADO	244
DIVORCIADO	24
VIUDO	591
UNION LIBRE	999

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Michoacán, INEGI.

Matrimonios registrados, según Municipio de residencia habitual 2000-2005

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
MATRIMONIOS	77	53	66	63	95	80

FUENTE: Secretaría de Gobierno del Registro Civil; Registros Internos para 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Población total y lugar de nacimiento según municipio de residencia, 2000

CONCEPTO	2000
NO ESPECIFICADO	256
POBLACION TOTAL	16656
NACIDOS EN LA ENTIDAD	15495
OTRA ENTIDAD	794
OTRO PAIS	111

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Michoacán, INEGI.

Categoría migratoria, según Municipio 2000

CONCEPTO	2000
CATEGORIA MIGRATORIA	EXPULSION

FUENTE: Michoacán Demográfico, Breviario, Consejo Estatal de Población (COESPO), 2000. Subsecretaría de Informática y Estadística de Secretaría de Planeación y Desarrollo (SEPLADE), en relación a la base de datos del propio Sector, 2001

Índice y grado de marginación, según Municipio 2000

CONCEPTO	2000
INDICE	1.13
GRADO	MUY ALTO

FUENTE: Índice y Grado de Marginación, Consejo Estatal de Población, (COESPO) Michoacán, 2000.

Índice de bienestar social en localidades de 100 y más habitantes por Municipio 2000

CONCEPTO	2000
LOCALIDADES SEGUN NIVEL DE BIENESTAR TOTAL	28
LOCALIDADES SEGUN NIVEL DE BIENESTAR SATISFACTORIO	3
LOCALIDADES SEGUN NIVEL DE BIENESTAR MEDIO	17
LOCALIDADES SEGUN NIVEL DE BIENESTAR BAJO	2
LOCALIDADES SEGUN NIVEL DE BIENESTAR MUY BAJO	6

FUENTE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal; Dirección de Estadística, 2000.

Defunciones generales registradas, según Municipio de residencia habitual 2000-2005

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
DEFUNCIONES GENERALES	35	19	50	36	33	50

FUENTE: Secretaría de Gobierno, Dirección de Registro Civil; Registros internos para 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Defunciones infantiles, según Municipio de residencia habitual 2000-2003

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003
DEFUNCIONES INFANTILES	1	2	0	1

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 2000, 2001, 2002, 2004 y 2005. INEGI.

Divorcios Registrados, según Municipio de residencia habitual 2000-2005

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
DIVORCIOS REGISTRADOS	1					

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 2001. INEGI. Secretaría de Gobierno del Registro Civil; Registros Internos para 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

BIENESTAR SOCIAL

Índice de Bienestar Social según Municipio, 2000

CONCEPTO	2000
INDICE DE BIENESTAR SOCIAL	-1.16
NIVEL DE BIENESTAR SOCIAL	MUY BAJO

FUENTE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal, Dirección de Estadística, 2002.

Pensionados por la Dirección de Pensiones Civiles del estado según Municipio, 2000-2006

CONCEPTO	2004	2005	2006
TOTAL	1	1	3
HOMBRES	0	0	2
MUJERES	1	1	1

FUENTE: Dirección de Pensiones Civiles del Estado, 2000-2006.

Jubilados por la Dirección de Pensiones Civiles del estado según Municipio, 2000-2006

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL	1	1	1	1	1	1	2
HOMBRES	0	0	0	0	0	0	1
MUJERES	1	1	1	1	1	1	1

FUENTE: Dirección de Pensiones Civiles del Estado, 2000-2006.

Población de 5 años y más según condición de habla indígena y habla española, 2005

CONCEPTO	2005
NO ESPECIFICADO	117
POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS	12 124
NO HABLA LENGUA INDIGENA	11 986
HABLA LENGUA INDIGENA TOTAL	21
HABLA LENGUA INDIGENA HABLA ESPAÑOL	17
HABLA LENGUA INDIGENA NO HABLA ESPAÑOL	0
HABLA LENGUA INDIGENA NO ESPECIFICADO	4

FUENTE: Censo de Población y Vivienda, 2005 Michoacán, INEGI

SALUD

Recursos materiales, humanos y servicios de las instituciones del sector salud, según Municipio 2005 y 2006

CONCEPTO	2005	2006
UNIDADES SEGUN NIVEL 1RO	13	13
UNIDADES SEGUN NIVEL 2DO	0	0
CAMAS CENSABLES	0	0
CAMAS NO CENSABLES	12	14
CONSULTORIOS	12	10
MÉDICOS		16
ENFERMERAS	19	11
CONSULTAS GENERAL	3 930 7	3 620 8
CONSULTAS ESPECIALIDAD	0	0
MÉDICOS	24	

NOTA: En 2005 el ISSSTE no reporto camas, consultorios, ni enfermeras. En 2006 el ISSSTE no reporto información a nivel municipio FUENTE: IMSS, SSM y DIF para 2006.

Población derechohabiente y usuaria del IMSS, según Municipio por régimen ordinario y programa IMSS-Solidaridad e IMSS-Oportunidades, 2000 - 2006.

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ORDINARIO DERECHOHABIENTE	211	234	306	359	321	411	265
ORDINARIO USUARIO							0
IMSS-SOLIDARIDAD USUARIO							9123
ORDINARIO USUARIA	0	0	0	0	0	0	
IMSS-SOLIDARIDAD USUARIA	9553	9611			9439	8881	
IMSS-OPORTUNIDADES USUARIA			9761	9827			

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social, 2000 -2006.

Tasa de natalidad y mortalidad, por Municipio 2005

CONCEPTO	2005
DEFUNCIONES GENERALES	50
NACIMIENTOS	452
TASA BRUTA DE NATALIDAD	36.4
TASA BRUTA DE MORTALIDAD	3.65
DEFUNCIONES INFANTILES MENORES DE 1 AÑO	1
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	2.21

FUENTE: Documento Sectorial de Demografía, Dirección de Estadística. SEPLADE

VIVIENDA

Viviendas particulares habitadas por disponibilidad de agua, drenaje y energía eléctrica, según Municipio, 2000 y 2005

CONCEPTO	2000	2005
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	3281	2995
AGUA ENTUBADA DISPONE	1 915	1 697
AGUA ENTUBADA NO ESPECIFICADO	45	27
DRENAJE DISPONE	1 499	2 113
DRENAJE NO DISPONE	1 773	739
DRENAJE NO ESPECIFICADO	9	143
AGUA ENTUBADA NO DISPONE	1 321	1 271
ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONE	2672	2668
ENERGÍA ELÉCTRICA NO DISPONE	599	295
ENERGÍA ELÉCTRICA NO ESPECIFICADO	10	32

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 Michoacán, INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI.

Material predominante en pisos de las viviendas particulares habitadas, según Municipio, 2000 y 2005

CONCEPTO	2000	2005
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	3526	2995
TIERRA	1526	947
CEMENTO O FIRME	1620	1870
MADERA MOSAICO Y OTROS RECUBRIMIENTOS	124	161
NO ESPECIFICADO	11	17

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.,II Censo de Población y Vivienda 2005. Michoacán, INEGI.

Material predominante en techos de las viviendas particulares habitadas, según Municipio, 2000

CONCEPTO	2000
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS a/	971
TECHOS LAMINA DE CARTON	681
TECHOS PALMA TEJAMANIL O MADERA	6
TECHOS LÁMINA DE ASBESTO O METÁLICA	284
TECHOS TEJA	2010
TECHOS LOSA DE CONCRETO O TABIQUE	283
TECHOS OTROS MATERIALES	9
TECHOS NO ESPECIFICADO	8

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, Michoacán, INEGI.

Promedio de ocupantes por vivienda particular según municipio, 2000 Y 2005

CONCEPTO	2000	2005
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	3281	13665
POBLACIÓN TOTAL	16656	2995
PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA	5.07	4.56

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. II Censo de Población y Vivienda 2005. Michoacán, INEGI.

Sistemas y tomas domiciliarias instaladas con el servicio de agua potable, según Municipio, 2000 – 2002

CONCEPTO	2000	2001	2002
TOMAS DOMICILIARIAS SISTEMAS	19	12	12
TOMAS DOMICILIARIAS TOTAL	3609	4057	1701
TOMAS DOMICILIARIAS DOMÉSTICAS	1609	2056	1701
TOMAS DOMICILIARIAS COMERCIALES	0	0	0
TOMAS DOMICILIARIAS INDUSTRIALES	0	0	0

FUENTE: Estadísticas internas del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán, para 2000, 2001 y 2002

Localidades de 20 y más habitantes con servicios básicos, según Municipio, 2004 y 2005

CONCEPTO	2004	2005
AGUA ENTUBADA DISPONE	24	24
DRENAJE DISPONE	7	7
DRENAJE NO DISPONE	84	84
TOTAL DE LOCALIDADES	91	91
AGUA ENTUBADA NO DISPONE	67	67
ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONE	64	64
ENERGÍA ELÉCTRICA NO DISPONE	27	27

NOTA: Están incluidas las casas que tienen fosa séptica y letrinas
FUENTE: Inventario de Obra Pública 2004 y 2005, SEPLADE

ELECTRICIDAD

Tomas instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica por Municipio, 2003-2006

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL	25	80	3268	129	150
DOMICILIARIAS a/	23	73	3200	118	138
NO DOMICILIARIAS b/	2	7	68	11	12
LOCALIDADES CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1	7	11	11	12

Nota. Para 2002 y 2003 comprende únicamente las tomas de energía eléctrica en las localidades que controla la División Centro Occidente, a/ Comprende contratos para uso doméstico, b/ Comprende contratos para uso industrial, comercial, agrícola, de aguas potables y negras y temporal. FUENTE: Comisión Federal de Electricidad, Gerencia Regional de Producción Centro Occidente, 2002-2005. CFE División, Centro Sur y Jalisco, 2005

Inversión pública ejercida en obras de electrificación por tipo, según Municipio, 2000-2006 (Pesos)

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	1729	2628	833	310	163	0
RURAL	1729	2628	833	310	163	0
COLONIAS POPULARES	0	0	0	0	0	0
SERVICIO PUBLICO	0	0	0	0	0	0

ND/ No disponible FUENTE: Comisión Federal de Electricidad, Gerencia Regional de Producción Centro Occidente, Estadísticas Internas, 2000-2006.

Localidades sin el servicio de energía eléctrica según Municipio, 2002-2006

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006
LOCALIDADES SIN ELECTRIFICAR	186	184	183	182	133
REFERENCIA CENSAL	257	257	257	214	214

Nota: La información del 2002, 2003 y 2004 se toma como referencia la información del Censo del 2000, 2005 y 2006 del II censo de población FUENTE. XII Censo General de Población y vivienda, 2000. INEGI Comisión Federal de Electricidad, División Centro Occidente, 2002-2005. II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI.

Localidades de 20 y más habitantes por disponibilidad del servicio de energía eléctrica según Municipio, 2005

CONCEPTO	2005
TOTAL	91
CON SERVICIO TOTAL	64
CON SERVICIO COBERTURA TOTAL	64
CON SERVICIO COBERTURA PARCIAL	0
SIN SERVICIO LOCALIDADES	27
SIN SERVICIO VIVIENDAS	129
CON SERVICIO COBERTURA PARCIAL VIVIENDAS SIN SERVICIO	0

Nota: la información se proporcionó directamente del los ayuntamientos a través del Síndico, Director de Obras, Secretarios Municipales y/o Presidentes Municipales. Los ayuntamientos de Apatzingán (parte), Aquila, Buenavista, La Piedra, Parácuaro, Peribán y Tiquicheo corresponde a 2004. FUENTE: Inventario de Obra Pública, 2005. Dirección de Estadística, SEPLADE.

COMUNICACIONES

Longitud de la red carretera por clase y superficie de rodamiento, según Municipio, 2000-2006

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL	0	70.4	70.4	88.2	88.2	84.06	
TRONCAL FEDERAL a/		52.3	52.3		50.9	50.9	48.36
PAVIMENTADA a/	69.1	71.8	0	0	0	19.2	21.6
REVESTIDA	24.8	21.6	18.1	18.1	37.3	18.1	14.1
TRONCAL FEDERAL			52.3				

a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles, b/ Se refiere a tramos en mejoramiento, ampliación o en construcción. Llamada opcional. FUENTE: Registros Estadísticos del Centro, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para 2000 - 2006

Inversión en la construcción, rehabilitación y conservación de carreteras, según Municipio, 2000-2006

CONCEPTO	2000	2001	2002	2004	2005	2006
TOTAL	5 930 945	1 616 932.95	1 339 471	1 350 443.17	2 266 000	21 689 714.1
CONSTRUCCION	3 900 000	0	0	0	1 000	20 522 200
CONSERVACION	1 761 882	1 616 933.951	1 333 471	1 350 443.17	2 265 000	1 167 514.18
REHABILITACION	329 063	0	0	0	0	0

Nota: No hubo información para 2003 FUENTE: Registros Estadísticos del Centro, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Michoacán, para 2000 – 2006.

EDUCACIÓN

Alumnos Inscritos y Egresados, Maestros y Escuelas en Educación Preescolar según Municipio, 2000 – 2006

CONCEPTO	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006
ALUMNOS EGRESADOS	561	427	391	286	255	271	270
MAESTROS	51	37	39	39	38	43	48
AULAS EXISTENTES	41	44	33	33	45	45	39
ESCUELAS	44	33	34	34	32	37	38
ALUMNOS INSCRITOS	685	510	485	498	491	570	610

FUENTE: Secretaría de Educación en el Estado, Departamento de Estadística, Estadísticas internas, para los ciclos

Alumnos Inscritos y Egresados, Maestros y Escuelas en Educación Primaria según Municipio, 2000 – 2006

CONCEPTO	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006
ALUMNOS EGRESADOS	3374	3156	2977	499	429	484	487
MAESTROS	221	223	202	199	209	207	
AULAS EXISTENTES	216	219	217	159	202	175	203
ESCUELAS	115	106	92	86	89	78	77
ALUMNOS INSCRITOS	3902	3702	3515	3380	3 185	3 112	3066
PERSONAL DOCENTE							206

FUENTE: Secretaría de Educación en el Estado, Departamento de Estadística, Estadísticas internas, para todos los ciclos.

EMPLEO

Población de 12 años y más por condición de actividad económica, según Municipio, 2000

CONCEPTO	2000
NO ESPECIFICADO	33
POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS	10 295
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA TOTAL	2934
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA	2899
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA	35
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA TOTAL	7328
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA ESTUDIANTES	1 290
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA HOGAR	3219
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA JUBILADOS Y PENSIONADOS	15
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA INCAPACITADOS PERMANENTEMENTE PARA TRABAJAR	81
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA OTRO TIPO DE INCAPACIDAD	2723

*FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Michoacán, INEGI

Población ocupada por sector de actividad, según Municipio, 2000

CONCEPTO	2000
SECTOR PRIMARIO	1 367
SECTOR SECUNDARIO	5 01
SECTOR TERCARIO	9 50
POBLACIÓN OCUPADA	2 899
NO ESPECIFICADO	8 1

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Michoacán, INEGI.

Población ocupada por grupo de ingreso, según Municipio, 2000

CONCEPTO	2000
NO ESPECIFICADO	122
NO RECIBE INGRESO	1 275
POBLACIÓN OCUPADA	2 899
MENOS DE UN SALARIO MÍNIMO	306
DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS	868
MAS DE 3 A 10 SALARIOS MÍNIMOS	287
MAS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS	41

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Michoacán, INEGI.

INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA

Unidades Económicas, Personal Ocupado Por Sector de Actividad según Municipio 2003

MUNICIPIOS Y SECTORES DE ACTIVIDAD	UNIDADES ECONOMICAS	PERSONAL OCUPADO
MUNICIPIO (16092) ROMERO	201	566
SECTOR 11 AGRICULTURA, GANADERIA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA (SOLO PESCA Y ACUICULTURA ANIMAL)	*	125
SECTOR 22 ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL	*	7
SECTOR 31-33 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	14	56
SECTOR 43 COMERCIO AL POR MAYOR	*	16
SECTOR 46 COMERCIO AL POR MENOR	98	201
SECTOR 48-49 TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	9	9
SECTOR 51 INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	*	1
SECTOR 53 SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	*	6
SECTOR 54 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	*	2
SECTOR 56 SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACION	5	7
SECTOR 62 SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	5	6
SECTOR 71 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	*	10
SECTOR 72 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	29	74
SECTOR 81 OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	26	46

FUENTE: Elaboración propia con información del INEGI, Censo Económico 2004.

Unidades Económicas, Personal Ocupado, Remuneraciones, Producción Bruta, Consumo Intermedio y Valor Agregado de la Industria Manufacturera según Municipio, 2003

CONCEPTO	2003
UNIDADES ECONÓMICAS	14
TOTAL DE REMUNERACIONES (MILES DE PESOS)	610
PERSONAL OCUPADO TOTAL	56
PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MILES DE PESOS)	2677
CONSUMO INTERMEDIO (MILES DE PESOS)	1 628
VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS)	1 049

FUENTE: Censos Económicos, 2004. INEGI.

Formación Bruta de Capital, Variación Total de Existencias y Total de Activos Fijos de la Industria Manufacturera, según Municipio, 2003 (Miles de pesos)

CONCEPTO	2003
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	150
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS	3 412
VARIACIÓN TOTAL DE EXISTENCIAS	30

FUENTE: Censos Económicos, 2004. Michoacán, INEGI.

AGRICULTURA

Superficie por uso del suelo, según Municipio 1998 (hectáreas)

CONCEPTO	2003
TOTAL	142 965
SUPERFICIE DE LABOR RIEGO	350
SUPERFICIE DE LABOR TEMPORAL	8584
SUPERFICIE DE LABOR TOTAL	8934
FORESTAL	5878
OTROS USOS	2 124
GANADERÍA	126029

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación Michoacán, 1998.

Ejidos y comunidades agrarias por actividad principal, según municipio 2001

CONCEPTO	2001
TOTAL	17
FORESTAL	0
CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL	17
AGRÍCOLA	17
GANADERÍA	17
RECOLECCIÓN	0
SIN ACTIVIDAD	0

FUENTE: VIII Censo Ejidal, 2001. Resultados Definitivos, Michoacán, INEGI.

Pozos existentes para riego, según Municipio 2004

CONCEPTO	2004
NUMERO DE POZOS	0
VOLUMEN (m3).	0

FUENTE: Comisión Nacional del Agua, Gerencia Estatal en Michoacán, Subgerencia de Administración de Agua, 2004.

Superficie fertilizada, sembrada con semilla mejorada, con asistencia técnica, atendida con servicios de sanidad vegetal y mecanizada por municipio, 200B y 2006 (hectáreas).

CONCEPTO	2005	2006
SUPERFICIE FERTILIZADA a/	5473.5	5473.5
SUPERFICIE SEMBRADA CON SEMILLA MEJORADA	1 056	1 056
SUPERFICIE CON ASISTENCIA TÉCNICA b/	0	0
SUPERFICIE ATENDIDA CON SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL	0	0
SUPERFICIE MECANIZADA	1 500	1 500

a/ Comprende la aplicación de abonos químicos y orgánicos, b/ Se refiere a asistencia técnica sin costo para el productor. Nota: El total de la Superficie con asistencia técnica b/ y Superficie atendida con servicios de sanidad vegetal, sólo considerados datos disponibles. FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Departamento de Planeación.

Ejidos y comunidades agrarias según tipo de organización, por Municipio, 2001

CONCEPTO	2001
TOTAL	8
TIPO DE ORGANIZACIÓN UNIÓN DE EJIDOS	4
TIPO DE ORGANIZACIÓN ASOCIACIÓN RURAL DE INTERÉS COLECTIVO	1
TIPO DE ORGANIZACIÓN GRUPOS PARA LA PRODUCCIÓN	3
TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL	0
TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL	0
TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIEDADES MERCANTILES	0
TIPO DE ORGANIZACIÓN OTRAS	0

FUENTE: VIII Censo Ejidal 2001, Michoacán. INEGI

Inversión destinada a la agricultura por fuente de financiamiento, según municipio, 2005 y 2006. (pesos)

CONCEPTO	2005	2006
INVERSIÓN PÚBLICA	275 295	90 494.1

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2006.

Inversión destinada a la horticultura por fuente de financiamiento, según Municipio 2005 - 2006

CONCEPTO	2005	2006
PROGRAMA NORMAL ESTATAL	0	57036
ALIANZA PARA EL CAMPO	538251.11	0

FUENTE: Secretaria de Desarrollo Agropecuario, 2006.

GANADERÍA

Superficie de uso común con pastos, agostadero o enmontada, según Municipio 2001

CONCEPTO	2001
SUPERFICIE DE USO COMÚN	24045.1
SUPERFICIE CON AGOSTADERO O ENMONTADA	23858.1
SUPERFICIE CON PASTOS NO CULTIVADOS	20 788.03

FUENTE: VIII Censo Ejidal, 2001, INEGI.

Población ganadera por especie, según Municipio 2006

CONCEPTO	2005	2006
OVINO (cabezas)	7946	814
CAPRINO (cabezas)	7142	2019
ABEJAS (colmenas)	0	
PORCINO (cabezas)	9583	3547
EQUINO (cabezas)	0	0
BOVINO (cabezas)	53688	6707
AVES a/	0	5387

a/ Incluye gallináceas, patos y guajolotes. FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Subdelegación Agropecuaria. Departamento de Fomento Pecuario en el Estado, Michoacán, 2006.

Volumen y valor de la producción de carne en canal por especie, según Municipio, 2005- 2006

CONCEPTO	2005	2006
BOVINO VOLUMEN (Toneladas)	1 219.66	1 348.61
BOVINO VALOR (miles de pesos)	58553.1	45061.7
PORCINO VOLUMEN (Toneladas)	214.72	225.46
PORCINO VALOR (miles de pesos)	8 022.24	5 636.5
OVINO VOLUMEN (Toneladas)	13.56	14.24
OVINO VALOR (miles de pesos)	813.66	663.3
CAPRINO VOLUMEN (Toneladas)	33.69	35.37
CAPRINO VALOR (miles de pesos)	2189.66	2 121.1
AVES a/ VOLUMEN (Toneladas)	8.35	8.77
AVES a/ VALOR (miles de pesos)	272.22	156.2

a/ Incluye: gallináceas y guajolotes. FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado de Michoacán, para 2006.

Producción de leche según Municipio 2005 y 2006

CONCEPTO	2005	2006
PRODUCCIÓN DE LECHE	505.42	530.69

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado de Michoacán, para 2005 y 2006.

Producción de huevo y miel según municipio 2000-2006

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
HUEVO	88.76	90.01	84.01	89.35	73	74.7	78.59
MIEL	1.2	4.1	0	0	0	0	0

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Subdelegación de Ganadería, Estadísticas Internas para 2000. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Subdelegación de Ganadería, Estadísticas Internas para 2001 y 2006.

Ejidos y comunidades agrarias con existencias de construcciones ganaderas según municipio 2001

CONCEPTO	2001
TOTAL	9
NAVES PARA AVES	0
NAVES PARA CERDOS	0
ABREVADERO	8
BAÑO GARRAPATICIDA	0

FUENTE: VIII Censo Ejidal, 2001. Resultados Definitivos, Michoacán, INEGI.

Inversión pública destinada a la ganadería por fuente de financiamiento según municipio 2000-2005

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2005
ROGRAMA NORMAL ESTATAL	245 440	28500	55250	15200	31 500
ONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL a/	0	0	273 439.62	9344	168 132

a/ El Convenio de Desarrollo Social, incluye Alianza para el campo. FUENTE: VIII Censo Ejidal, 2001. Resultados Definitivos, Michoacán, INEG

SILVICULTURA

Número de ejidos y comunidades agrarias por actividad principal según municipio 2001

CONCEPTO	2001
TOTAL	17
GANADERA	17
FORESTAL	0
SIN ACTIVIDAD	0
AGRICOLA	17
CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL	17
RECOLECCION	0

FUENTE: INEGI. VIII Censo Ejidal, 2001.

Superficie cubierta por bosque, selva y terreno erosionado, 1995

CONCEPTO	1995
TOTAL	1 239
BOSQUE NO COMERCIAL	1 070
BOSQUE COMERCIAL	169
SELVA	0
SUPERFICIE EROSIONADA	0

Fuente: Comisión Forestal del Estado, Dirección de Desarrollo Forestal, Registros Administrativos, 1998.

Árboles plantados y superficie reforestada según municipio, 2000-2006

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ARBOLES PLANTADOS (Miles)	0	0	0	0	0	0	0
SUPERFICIE REFOR. (Hectáreas)	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Comisión Forestal del Estado, Dirección de Desarrollo Forestal, Registros Administrativos para el año 2000-2006.

FINANZAS

Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, 2000-2007

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
DISTRIBUCION DEL FONDO DE APORTACIONES	8830	12284	8023	100	8430	4324	4730	4312
	946	022	153	504	767	313	569	077

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras. FUENTE: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, 2000-2007.

INGRESOS

Ingresos de los Municipios del Estado de Michoacán, 2006.

INGRESO DEL MUNICIPIO DURANTE EL EJERCICIO 2006	
TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	
CONCEPTO	DATO
TOTAL	\$ 43,447,010
IMPUESTOS	\$ 244,140
DERECHOS	\$ 361,945
CONTRIBUCIONES	\$ 100,000
PRODUCTOS	\$ 17,496
PARTICIPACIONES	\$ 24,466,292
APROVECHAMIENTOS	\$ 31,249
FONDO APORT. Y CONVENIOS	\$ 18,225,887
INGRESOS EXTRAORDINARIOS.	\$

FUENTE: Auditoría Superior de Michoacán, 2007

EGRESOS

Egresos de los Municipios del Estado de Michoacán, 2006.

EGRESOS DEL MUNICIPIO DURANTE EL EJERCICIO 2006	
TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	
CONCEPTO	DATO
TOTAL	\$52,750,981
SERVICIOS PERSONALES	\$ 15,435,739
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,420,823
SERVICIOS GENERALES	\$ 6,010,261
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$ 4,747,684
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 555,219
OBRA PÚBLICA	\$ 15,506,500
DEUDA PÚBLICA	\$ 1,691,531

FUENTE: Auditoría Superior de Michoacán, 2007

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Localidades con CODECOS y COPLADEMUN



FUENTE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LONGITUD DE LA RED CARRETERA POR TIPO DE CAMINO Y ESTADO SUPERFICIAL (KILÓMETROS)

	1998	
	ESTADO	Tiquicheo de Nicolás Romero
Troncal federal pavimentada	2,320.0	52.3
Alimentadoras estatales	3,373.8	41.6
Pavimentada	2,545.8	41.6
Revestida	828.2	0
Caminos rurales	2,637.8	0
Pavimentada	148.8	0
Revestida	2,478.4	0

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por SCT. Delegación Michoacán.

AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS

	1998	
	ESTADO	Tiquicheo de Nicolás Romero
Longitud de pista	NA	0
Aeródromos	27	0
Longitud de pista	NA	0

FUENTE: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del Estado de Michoacán 1999, INEGI.

a / Se refiere al aeropuerto de servicio nacional e internacional, cuyo control administrativo se realiza en la ciudad de Morella

b / El aeropuerto es de servicio nacional.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Caracterización del Ayuntamiento

- Presidente Municipal
- 1 Síndico
- 4 Regidores de Mayoría Relativa
- 3 Regidores de Representación Proporcional

Principales Comisiones

- De Gobernación, Trabajo y Seguridad Pública, que estará a cargo del Presidente Municipal;

- De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio, que estará a cargo del Síndico;

- o Comisión de Educación, Cultura y Turismo
- o Comisión de Salubridad y Asistencia Social
- o Comisión de Industria y Comercio
- o Comisión de Urbanismo y Obras Públicas
- o Comisión de Pesca
- o Comisión de Actividades Agropecuarias
- o Comisión de Planeación y Programación

Organización y Estructura

Secretaría del Ayuntamiento

Sus funciones son: Secretario de Actas del Ayuntamiento, Atención de Audiencia, Asuntos Públicos, Junta Municipal de Reclutamiento, Acción Cívica, Jurídico y Aplicación de Reglamentos, Archivo y Correspondencia, Educación, Cultura, Deportes, Salud, Trabajo Social.

Tesorería

Sus funciones son: Ingresos, Egresos, Contabilidad, Auditorías Causantes, Coordinación Fiscal, Recaudación en Mercados, Recaudación en Rastros.

Obras Públicas

Sus funciones son: Parques y Jardines, Edificios Públicos, Urbanismo, Mercados, Transporte Público, Rastro, Alumbrado, Limpia, Agua Potable, Alcantarillado.

Desarrollo Social Municipal

Sus funciones son: Planeación y Ejecución del Programa del Ramo 026, Deserción Escolar, Fondo de Desarrollo Social Municipal, Apoyo a la Producción, Reforestación.

Seguridad Pública

Sus funciones son: Policía, Tránsito, Centro de Readaptación Municipal.

Oficialía Mayor

Sus funciones son: Personal, Adquisiciones, Servicios Generales, Almacén, Talleres.

DIF

PRINCIPALES LOCALIDADES

Sistema para el desarrollo integral de la familia.

Autoridades Auxiliares

La Administración Pública Municipal fuera de la Cabecera Municipal, está a cargo de los Jefes de Tenencia o Encargados del Orden, quienes son electos en plebiscito, durando en su cargo 3 años. En el Municipio de Tiquicheo existen 3 Jefes de Tenencia y 48 Encargados del Orden, quienes ejercen principalmente las siguientes funciones:

- Dar aviso al Presidente Municipal, de cualquier alteración que adviertan en el orden público.
- Conformar el padrón de habitantes de su demarcación.
- Cuidar de la limpieza y aseo de los sitios públicos y buen Estado de los caminos vecinales y carreteras.
- Procurar el establecimiento de escuelas.
- Dar parte de la aparición de siniestros y epidemias.
- Aprender a los delincuentes, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes.

Regionalización Política

Pertenece al Distrito Federal XI con cabecera en Tacámbaro y al Distrito Local XVIII con cabecera en Huetamo.

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

PERIODO	PARTIDO	PRESIDENTE MUNICIPAL
1939-1941	PRI	Rogelio Patino
1942-1944	PRI	Joaquín Gaona Villegas
1945-1947	PRI	Donaciano Hernández Benítez
1948-1950	PRI	Agustín Garduño Santa Cruz
1951-1953	PRI	Natalia de la Torre
1954-1956	PRI	José Solórzano Reyes
1957-1959	PRI	Raymundo Solórzano Rebolgar
1960-1962	PRI	José Solórzano Reyes
1963-1965	PRI	Servando Delgado Soto
1966-1968	PRI	Ramiro Luviano Chávez
1969-1971	PRI	Daniel Arroyo Macedo
1972-1974	PRI	Filemón Reyes Solórzano
1975-1977	PRI	Gelacio Sosa Gaona
1978-1980	PRI	Cirano Aguilar Colín
1981-1983	PRI	Daniel Pérez Negrón S.
1984-1986	PRI	Luis Arroyo Herrera
1987-1989	PRI	Leopoldo Reyes Soto
1990-1992	PRD	José Eligio Reyes González
1993-1995	PRD	Eriio Hinojosa García
1996-1998	PRI	Ismael Solórzano Pérez Negrón
1999-2001	PRI	Gustavo Sánchez Chávez
2002-2004	PRD	Juan Carranza Espinoza
2005-2007	PRI	Gustavo Sánchez Chávez
2008 - 2011	PRI	Maria Santos Corroseti Salazar

Cabecera Municipal

- **Tiquicheo de Nicolás Romero.** Se localiza a 277 kms., de la capital del Estado.

Principales Localidades

- **Limón de Papatzindan.** Sus principales actividades económicas son la agricultura y ganadería. Se localiza a 20 Kms. de la Cabecera Municipal.
- **Ceibas de Trujillo.** Sus principales actividades económicas son la agricultura y ganadería. Se localiza a 30 Kms. de la Cabecera Municipal.
- **Las Mojarras.** Sus principales actividades económicas son la agricultura y ganadería. Se localiza a 20 Kms. de la Cabecera Municipal.
- **Tzetzénguaro.** Sus principales actividades económicas son la agricultura y ganadería. Se localiza a 30 Kms. de la Cabecera Municipal.

DIAGNÓSTICO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA DE SERVICIOS MUNICIPALES POR COMUNIDAD.

MUNICIPIO / LOCALIDAD	COBERTURA DEL SERVICIO	POBLACION DEL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	EL SERVICIO REQUIERE	
				REPARACIÓN	OTRO
TOTALE DE TLUCCAS ROMERO	TOTAL		DOMICILIOS		
TUQUICHO	TOTAL		DOMICILIOS		
ANIMALE LAN	TOTAL		DOMICILIOS		
EL ENAYOTA	TOTAL		DOMICILIOS		
CAPATECUALMO	TOTAL		DOMICILIOS		
CEIBAS DE TRUJILLO	TOTAL		DOMICILIOS		
TOPALAGUANI	TOTAL		DOMICILIOS		
DELEGADO DE CHAPAN EL DEL	TOTAL		DOMICILIOS		
DELEGADO TAUON	TOTAL		DOMICILIOS		
TEACUINGOS	TOTAL		DOMICILIOS		
LEONARDO DE LOS RIOS	TOTAL		DOMICILIOS		
MOJARRAS SAN CARLOS	TOTAL		DOMICILIOS		
MARTE BRANON	TOTAL		DOMICILIOS		
PAPATZINDAN ROMEROTEL	TOTAL		DOMICILIOS		

PURUNGUEO	TOTAL	DOMICILIARIAS						0		
RODEO, EL	TOTAL	DOMICILIARIAS						0		
TERRERO, EL	TOTAL	DOMICILIARIAS						0		
TZENTZENGUARO	TOTAL	DOMICILIARIAS						0		
ZAPOTE GRANDE, EL	PARCIAL	45 DOMICILIARIAS						1		
ZIRUCUARO	TOTAL	DOMICILIARIAS						1		
USHIEL, EL	TOTAL	DOMICILIARIAS						0		
AGUACATE, EL	TOTAL	DOMICILIARIAS						0		
ALGODON, EL	TOTAL	DOMICILIARIAS						0		
GALLITOS (SIETE CARRERAS)	TOTAL	DOMICILIARIAS						1		
NUEVO COPANDARO	TOTAL	DOMICILIARIAS						0		
										1

CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO DE DRENAJE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TIQUICHEO DE NICOLAS ROMERO										
MUNICIPIO / LOCALIDAD	TIPO DE SISTEMA	LUGAR DE DESALOJO DEL AGUA	COBERTURA DEL SERVICIO	POBLACION SIN SERVICIO	REHABILITACION	EL SERVICIO REQUIERE				
						AMPLIACION	OTROS			
TIQUICHEO DE NICOLAS TIQUICHEO	DRENAJE	RIO	PARCIAL	671	0	1		0		
CEIBAS DE TRUJILLO	DRENAJE	RIO	PARCIAL	441	0	1		0		
LLANO, EL (SAN MIGUEL CANARIO)	DRENAJE	RIO	PARCIAL	417	1	1		1		
MOJARRAS (SAN CARLOS)	DRENAJE	RIO	TOTAL	0	1	0		1		
PAPATZINDAN DE	DRENAJE	RIO	TOTAL	0	0	1		0		
PURUNGUEO	DRENAJE	RIO	PARCIAL	0	0	0		0		
TZENTZENGUARO	DRENAJE	RIO	TOTAL	0	1	0		1		

PURUNGUEO	TOTAL		DOMICILIARIAS			0		
RODEO, EL	TOTAL		DOMICILIARIAS			0		
TERRERO, EL	TOTAL		DOMICILIARIAS			0		
TZENTZENGUARO	TOTAL		DOMICILIARIAS			0		
ZAPOTE GRANDE, EL	PARCIAL	45	DOMICILIARIAS			1		
ZIRUCUARO	TOTAL		DOMICILIARIAS			1		
USHIEL, EL	TOTAL		DOMICILIARIAS			0		
AGUACATE, EL	TOTAL		DOMICILIARIAS			0		
ALGODON, EL	TOTAL		DOMICILIARIAS			0		
GALLITOS (SIETE CARRERAS)	TOTAL		DOMICILIARIAS			1		
NUEVO COPANDARO	TOTAL		DOMICILIARIAS			0		
								1

CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO DE DRENAJE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TIQUICHEO DE NICOLAS ROMERO									
MUNICIPIO / LOCALIDAD	TIPO DE SISTEMA	LUGAR DE DESALOJO DEL AGUA	COBERTURA DEL SERVICIO	POBLACION SIN SERVICIO	REHABILITACION	EL SERVICIO REQUIERE			
						AMPLIACION	OTROS	OTROS	
TIQUICHEO DE NICOLAS TIQUICHEO	DRENAJE	RIO	PARCIAL	671	0	1		0	
GEIBAS DE TRUJILLO	DRENAJE	RIO	PARCIAL	441	0	1		0	
LLANO, EL (SAN MIGUEL CANARIO)	DRENAJE	RIO	PARCIAL	417	1	1		1	
MOJARRAS (SAN CARLOS)	DRENAJE	RIO	TOTAL	0	1	0		1	
PAPATZINDAN DE	DRENAJE	RIO	TOTAL	0	0	1		0	
PURUNGUEO	DRENAJE	RIO	PARCIAL	0	0	0		0	
TZENTZENGUARO	DRENAJE	RIO	TOTAL	0	1	0		1	

LOCALIDADES CON SERVICIO Y COBERTURA PARCIAL DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE TIQUICHEO DE NICOLAS ROMERO		COBERTURA	VIVIENDAS SIN SERVICIO
MUNICIPIO / LOCALIDAD			
TIQUICHEO DE NICOLAS ROMERO			
	TIQUICHEO	TOTAL	0
	ANONAS, LAS	TOTAL	0
	BUENAVISTA	TOTAL	0
	CARAMEGUARO	TOTAL	0
	CEIBAS DE TRUJILLO	TOTAL	0
	COPANDARO	TOTAL	0
	GUARANGUEO	TOTAL	0
	GUAYABAL, EL (PASO DEL GUAYABAL)	TOTAL	0
	GUAYABO DE CHAPIN, EL (EL GUAYABO)	TOTAL	0
	GUAYABO ZANCON	TOTAL	0
HUAHUASCO			
	LLANO, EL (SAN MIGUEL CANARIO)	TOTAL	0
	MOJARRAS (SAN CARLOS)	TOTAL	0
	MONTE GRANDE	TOTAL	0
	PAPATZINDAN DE ROMERO (EL LIMON)	TOTAL	0
	PIEDRA CHINA	TOTAL	0
	PURUNGUEO	TOTAL	0
	QUERETANO, EL	TOTAL	0
	QUITACES, LOS	TOTAL	0
	RIVA PALACIO (EL GUAJOLOTE)	TOTAL	0
	RODEO, EL	TOTAL	0
	LLANO DE ZAPOTE GRANDE, EL (EL LLANO)	TOTAL	0
	SAN PEDRO	TOTAL	0
	TECOLOTE, EL	TOTAL	0
	TERRERO, EL	TOTAL	0

	TIMBE, EL (EL TIMBRE)	TOTAL	0
	TZENTZENGUARO	TOTAL	0
	ZAPOTE CHICO, EL	TOTAL	0
	ZAPOTE GRANDE, EL	TOTAL	0
	ZIRUCUARO	TOTAL	0
	TEJOCOTE, EL	TOTAL	0
	PALMEROS	TOTAL	0
	LIMON DE LOS NEGROS, EL	TOTAL	0
	USHIEL, EL	TOTAL	0
	CHIGUILLO, EL	TOTAL	0
	CORONGOROS,	TOTAL	0
	PASO DEL LIMON, EL	TOTAL	0
	ESCONDIDA, LA	TOTAL	0
	ARROYO VERDE	TOTAL	0
	PASO ANCHO	TOTAL	0

	ARROYO DE LAS VACAS	TOTAL	0
	GUAYABITO, EL	TOTAL	0
	JUNTAS, LAS (LAS JUNTAS DEL NARANJO)	TOTAL	0
	AGUACATE, EL	TOTAL	0
	CARACOL, EL	TOTAL	0
	GIRIAN GRANDE, EL	TOTAL	0
	DIBUJADA, LA	TOTAL	0
	LOMA GARCIA	TOTAL	0
	FAREDES, LAS	TOTAL	0
	PALMAR, EL	TOTAL	0
	ALGODON, EL	TOTAL	0
	BERMEJA, LA	TOTAL	0
	GALLITOS (SIETE CARRERAS)	TOTAL	0
	MANGUITO, EL	TOTAL	0
	PINOS, LOS	TOTAL	0

			TOTAL		0
	CARRICITOS, LOS				
			TOTAL		0
	GRANADILLO, EL				
			TOTAL		0
	PLAN DE BAUTISTA				
			TOTAL		0
	NUEVO COPANDARO				
			TOTAL		0
	BUENAVISTA				
			TOTAL		0
	PUERTO METATES				
			TOTAL		0
	ZAPIEN, EL				
			TOTAL		0
	ANONITO, EL				
			TOTAL		0
	PANTANO, EL				
			TOTAL		0

LOCALIDADES CON MERCADOS Y SERVICIOS QUE OFRECEN EN EL MUNICIPIO DE TIQUICHEO DE NICOLAS ROMERO										
MUNICIPIO / LOCALIDAD	Frutas	Comida	Ropa	Calzado	Carnes	Florencia	Otros	Agua	Drenaje	Luz
TIQUICHEO DE NICOLAS	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1

CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO DE CAMINOS DEL MUNICIPIO DE TIQUICHEO DE NICOLAS ROMERO										
MUNICIPIO / LOCALIDAD	CAMINO				NECESIDADES DE		CONSTRUCCION (km)			
	TIPO	CONDICIONES	TRANSITABILIDAD	REHABILITACION (km)	REHABILITACION (km)	CONSTRUCCION (km)				
TIQUICHEO DE										
	AGUACATE, EL	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	0	0				0
	ALGODON, EL	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	15	0				0
	ANONAS, LAS	PAVIMENTADO	BUENO	TODO EL AÑO	0	0				0
	ANONITO, EL	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	0	0				0
	ARROYO DE LAS	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	17	0				0
	ARROYO VERDE	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	0	0				0
	BERMEJA, LA	RURAL	MALO	TODO EL AÑO	10	0				0
	BUENAVISTA	RURAL	MALO	TODO EL AÑO	8	0				0
	BUENAVISTA	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	0	0				0
	CARACOL, EL	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	0	0				0
	CARAMEGUARO	PAVIMENTADO	BUENO	TODO EL AÑO	0	0				0
	CARRICITOS, LOS	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	0	0				0
	CEBAS DE	RURAL	BUENO	TODO EL AÑO	0	0				0
	CHIQUELLO, EL	PAVIMENTADO	BUENO	TODO EL AÑO	0	0				0
	CIRIAN GRANDE, EL	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	0	0				0
	CODORNEZ, LA	PAVIMENTADO	BUENO	TODO EL AÑO	0	0				0
	COPANDARO	PAVIMENTADO	BUENO	TODO EL AÑO	0	0				0
	CORONGOROS, LOS	RURAL	MALO	TODO EL AÑO	10	0				0
	GUARANGUEO	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	0	0				0
	GUITAGES, LOS	PAVIMENTADO	BUENO	TODO EL AÑO	0	0				0
	DIBUJADA, LA	RURAL	MALO	TODO EL AÑO	0	0				0
	ESCONDIDA, LA	PAVIMENTADO	BUENO	TODO EL AÑO	0	0				0
	GALLITOS (SIETE)	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	0	0				0
	GOBERNADORA, LA	RURAL	MALO	TODO EL AÑO	0	0				0
	GRANADILLO, EL	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	0	0				0
	GUANIL, EL	RURAL	MALO	TODO EL AÑO	0	0				0
	GUAYABAL, EL	RURAL	MALO	TODO EL AÑO	0	0				0
	GUAYABITO, EL	PAVIMENTADO	REGULAR	TODO EL AÑO	0	0				0
	GUAYABO DE	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	0	0				0
	GUAYABO ZANCON	AMBOS	REGULAR	TODO EL AÑO	5	0				0
	GUAYABO, EL	RURAL	MALO	TODO EL AÑO	0	0				0
	HABILLAS, LAS (EL	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	0	0				0

HUAHUASCO	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	0	0
JABALI, EL	PAVIMENTADO	BUENO	TODO EL AÑO	0	0
JUNTAS, LAS (LAS	PAVIMENTADO	BUENO	TODO EL AÑO	0	0
LAMPAZOS, LOS	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	0	0
LIMON DE LOS	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	0	0
LLANO DE ZAPOTE	PAVIMENTADO	BUENO	TODO EL AÑO	0	0
LLANO, EL (SAN	RURAL	MALO	TODO EL AÑO	20	0
LOMA GARCIA	RURAL	MALO	TODO EL AÑO	0	0
MANGUITO, EL	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	0	0
MESA DE SANTIAGO	AMBOS	REGULAR	TODO EL AÑO	7	0
MINITA, LA	RURAL	MALO	TODO EL AÑO	0	0
MOJARRAS (SAN	PAVIMENTADO	REGULAR	TODO EL AÑO	0	0
MONTE GRANDE	PAVIMENTADO	BUENO	TODO EL AÑO	0	0
NUEVO	PAVIMENTADO	BUENO	TODO EL AÑO	0	0
OJO DE AGUA	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	0	0
PALMAR, EL	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	0	0
PALMEROS	RURAL	MALO	TODO EL AÑO	10	0
PANGUARO	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	7	0

PANTANO, EL	RURAL	MALO	TODO EL AÑO	5	0
PANTANO, EL	RURAL	MALO	TODO EL AÑO	10	0
PAPATZINDAN DE	PAVIMENTADO	BUENO	TODO EL AÑO	0	0
PAREDES, LAS	RURAL	MALO	TODO EL AÑO	3	0
PARDOTA DEL	RURAL	MALO	TODO EL AÑO	15	0
PASO ANCHO	RURAL	BUENO	TODO EL AÑO	0	0
PASO DEL LIMON,	RURAL	REGULAR	SOLO EN TIEMPO	0	0
EL			DE SECAS		
PASO DEL	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	3	0
PIEDRA CHINA	PAVIMENTADO	BUENO	TODO EL AÑO	0	0
FINOS, LOS	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	16	0
PINZAN DULCE, EL	RURAL	MALO	TODO EL AÑO	15	0
PINZAN MORADO,	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	15	0
PINZAN, EL	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	15	0
PLAN DE BAUTISTA	RURAL	MALO	TODO EL AÑO	5	0
PUERTO DEL	RURAL	MALO	TODO EL AÑO	7	0
PUERTO DEL	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	16	0
PUERTO METATES	RURAL	REGULAR	TODO EL AÑO	5	0

PURUNQUEO	SECUNDARIA	TELSEGUINDA	3	UNITARIO	0	0	0	0
	PRIMARIA	GENERAL	6	UNITARIO	0	0	0	0
	PREESCOLAR	GENERAL	3	UNITARIO	0	0	0	0
QUEBETANO, EL	PRIMARIA	CONAFE	6	UNITARIO	1	0	0	0
	PREESCOLAR	CONATE	3	UNITARIO	0	0	0	0
CURTACES, LOS	PRIMARIA	GENERAL	4	MULTIGRADO	2	1	1	20
(RVA PALACIO DEL GUAJOLOTE)	SECUNDARIA	TELSEGUINDA	3	MULTIGRADO	0	0	1	24
	PRIMARIA	GENERAL	6	UNITARIO	0	0	0	0
RODIO, EL	PREESCOLAR	TELSEGUINDA	1	UNITARIO	0	0	0	0
	SECUNDARIA	TELSEGUINDA	3	UNITARIO	1	1	1	28
	PRIMARIA	GENERAL	4	MULTIGRADO	1	1	0	20
LLANO DE ZAPOTE GRANDE (EL DEL LLANO)	PREESCOLAR	RURAL	3	MULTIGRADO	1	0	1	30
	PRIMARIA	GENERAL	6	MULTIGRADO	0	0	0	0
SAN PEDRO	PRIMARIA	GENERAL	6	MULTIGRADO	0	0	0	0
	PREESCOLAR	RURAL	3	MULTIGRADO	0	0	0	0
TCOLOTE, EL	PRIMARIA	CONAFE	6	UNITARIO	0	0	2	6
	PREESCOLAR	CONAFE	3	UNITARIO	0	0	0	0
TERRERO, EL	PREESCOLAR	CONATE	3	UNITARIO	0	0	0	0
	PRIMARIA	GENERAL	6	MULTIGRADO	0	0	0	0
TIMBE, EL (EL TIMBE)	PRIMARIA	TELSEGUINDA	6	MULTIGRADO	0	0	0	0
FRITZBERGUERO	SECUNDARIA	TELSEGUINDA	3	UNITARIO	0	1	2	10
	PRIMARIA	GENERAL	6	UNITARIO	1	1	2	40
	PREESCOLAR	RURAL	3	MULTIGRADO	0	0	0	0
ZAPOTE OCHO, EL	PRIMARIA	GENERAL	6	MULTIGRADO	2	0	0	0
	PREESCOLAR	GENERAL	3	MULTIGRADO	1	0	0	0
ZAPOTE GRANDE, EL	PRIMARIA	TELSEGUINDA	6	MULTIGRADO	0	1	0	0
ZIBUQUARO	SECUNDARIA	TELSEGUINDA	3	UNITARIO	0	2	1	30
	PRIMARIA	GENERAL	6	MULTIGRADO	1	0	0	0
TEJOCOTE, EL	PRIMARIA	CONAFE	3	UNITARIO	0	0	0	0
PALMEROS	PRIMARIA	CONATE	3	UNITARIO	0	0	1	16
PAROTA DEL REDARO, LA	PRIMARIA	CONATE	6	MULTIGRADO	2	1	0	0
PINZAN DULCE, EL	PRIMARIA	CONATE	3	UNITARIO	0	1	0	0
LIMON DE LOS NEGROS, EL	PREESCOLAR	CONATE	3	MULTIGRADO	1	2	0	20
USIBEL, EL	PRIMARIA	GENERAL	6	UNITARIO	0	0	1	0
	PREESCOLAR	GENERAL	3	UNITARIO	0	1	0	0
PINZAN, EL	PRIMARIA	CONAFE	3	UNITARIO	0	0	0	0
CORONGOROS, LOS	PRIMARIA	CONATE	6	MULTIGRADO	2	0	0	0
PASO DEL LIMON, EL	PRIMARIA	GENERAL	6	UNITARIO	0	0	0	0
ARROYO VERDE	PRIMARIA	CONATE	6	MULTIGRADO	0	0	0	0
ARROYO DE LAS VAGAS JUNTAS, LAS (LAS JUNTAS DEL NARANJO)	PRIMARIA	GENERAL	6	MULTIGRADO	0	0	0	0
AGUACATE, EL	PRIMARIA	CONATE	6	MULTIGRADO	0	0	0	0
CABACOL, EL	PRIMARIA	CONATE	6	MULTIGRADO	0	0	0	0
OSIBAN GRANDE, EL	PRIMARIA	CONATE	6	MULTIGRADO	0	1	0	1
DIBUJADA, LA	PRIMARIA	CONATE	6	MULTIGRADO	0	0	0	0

PAREDES, LAS	PRIMARIA	CONAFE	6	MULTIGRADO	2	0	0	0	0
SOROMUTAS, LAS	PRIMARIA	CONAFE	3	UNITARIO	0	0	0	0	0
PALMAR, EL	PRIMARIA	CONAFE	6	MULTIGRADO	0	0	0	0	0
ALGODON, EL	PRIMARIA	CONAFE	6	MULTIGRADO	1	1	2	2	20
BERMEJA, LA	PRIMARIA	CONAFE	6	MULTIGRADO	0	0	0	0	0
GALLITOS (SIETE CARRERAS)	PRIMARIA	GENERAL	6	MULTIGRADO	2	0	1	1	30
PINOS, LOS	PRIMARIA	CONAFE	3	UNITARIO	1	0	2	0	0
SALCILLO, EL	PRIMARIA	CONAFE	3	UNITARIO	0	0	0	0	0
GRANADILLO, EL	PRIMARIA	CONAFE	6	MULTIGRADO	2	0	3	0	20
PINZAN MORADO, EL	PRIMARIA	CONAFE	3	UNITARIO	0	2	0	0	0
PLAN DE BAUTISTA	PRIMARIA	CONAFE	3	UNITARIO	0	0	0	0	0
BUENAVISTA	PRIMARIA	CONAFE	6	MULTIGRADO	0	0	0	0	0
TORRECILLA, LA	PRIMARIA	CONAFE	3	UNITARIO	0	0	0	0	0
ANONITO, EL	PRIMARIA	CONAFE	6	MULTIGRADO	0	0	0	0	0
									1

MUNICIPIO / LOCALIDAD	PLANTAS DE TRATAMIENTOS	PLAZA CIVICA	RASTRO		ESTADO	PAVIMENTADA	CALLE S (PORCENTAJE)	EMPEDRADA		ALUMBRADO PUBLICO	TIRADERO DE BASURA
			TIPO	BUENO				SIN RECUBRIR	ADA		
DE NICOLAS											
	TIQUICHEO	1	TRAD.		BUENO		60	10	30	1	RELLENO
	CERBAS DE TRUJILLO	1				20		0	80	1	RELLENO
	PAPATZINDAN DE	1				90		0	10	1	RELLENO
	PURUNGUEO	1				10		0	90	1	

CLÍNICAS DE SALUD POR INSTITUCIÓN, TIPO DE NIVEL Y COBERTURA DEL SERVICIO EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TIQUICHEO DE NICOLAS ROMERO						
MUNICIPIO / LOCALIDAD	INSTITUCION	NIVEL	EQUIPADA	COBERTURA DEL SERVICIO PORCENTAJE (%)		
TIQUICHEO DE NICOLAS						
CEIBAS DE	IMSS	1	TOTAL	100		
			1			
CIRIAN GRANDE, EL	SSM	1	PARCIAL	100		
			2			
GUAYABO DE	SSM	1	TOTAL	100		
			1			
LLANO DE ZAPOTE	SSM	1	TOTAL	100		
			1			
PANTANO, EL	SSM	1	PARCIAL	100		
			2			
PUERTO DEL	SSM	1	TOTAL	100		
			1			
TALALLOTE	SSM	1	TOTAL	100		
			1			
TEJOCOTE, EL	SSM	1	PARCIAL	100		
			2			
	IMSS	1	TOTAL	100		
			1			
TIMBINILLO, EL	SSM	1	PARCIAL	100		
			2			
TZENTZENGUARO	SSM	1	TOTAL	100		
			1			
						1

II. PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO. PROSPECTIVA 2008 / 2011.

Se realizó un análisis en la realidad socioeconómica y con la evidencia de sus rezagos se iniciaron actividades de planeación democrática, involucrando en ello a la propia población para que sus propuestas, sugerencias y apreciaciones, conformen un marco general de acciones inmediatas que apoyen la resolución de la problemática y que a la vez promuevan el desarrollo de la región.

La población esta consciente de la necesidad de adoptar una nueva actitud y conductas que incrementen su responsabilidad participativa, a fin de aumentar la productividad y generar alternativas de producción y empleo, sin embargo, se necesita la capacitación para reconocer el camino correcto que permita aprovechar racionalmente la inversión pública en el mejoramiento de sus condiciones de bienestar y a la vez logre el fortalecimiento social.

Derivado de la consulta pública, el análisis y diagnóstico de los sectores productivos, de apoyo y sociales del Municipio, de su potencial confirmado, así como de las relaciones regionales y estatales, se presentan a continuación PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO, en las cuales se busca la suma de esfuerzos en las diferentes dependencias estatales y federales, así como de beneficiarios dando como resultado la suma de recursos para alcanzar tales finalidades:

- 1.- CAPACITACIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- 2.- PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.
- 3.- CREACIÓN DE PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL.
- 4.- CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.
- 5.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO, ASÍ COMO APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.
- 6.- PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.
- 7.- PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES.
- 8.- LA MUJER EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.

- 9.- CONVENIOS PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CON EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.
- 10.- GESTIÓN DE RECURSOS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA INCREMENTAR EL VOLUMEN DE OBRA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.
- 11.- ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS MIGRANTES EN EL MUNICIPIO.
- 12.- MEJORAMIENTOS EN LOS SECTORES DE SALUD Y EDUCACIÓN CON PROGRAMAS DE APOYO DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO Y FEDERALES.

POLÍTICAS GENERALES

III. DESARROLLO ECONÓMICO

1.- AGRICULTURA

DIAGNÓSTICO

El patrón de cultivos en las áreas de temporal es de 30% más bajo que las de riego, sembrándose en las primeras maíz, frijol, sorgo principalmente, mientras que en las tierras de cultivo de riego se produce melón, sandía, pepino, papaya, plátano, jitomate, tomate entre otros.

Este es un Municipio con vocación agrícola principalmente, sus rendimientos son medios debido a la problemática que presenta en los aspectos de falta de apoyos tecnológicos y técnicos, problemas en las búsquedas de la diversificación de los mercados garantizando mayor comercialización, apoyos inoportunos, fluctuación de precios de los productos y falta de fertilizantes entre otros.

Existen buenas expectativas para incrementar la producción y diversificación de cultivos, pero ha faltado la verdadera organización de los productores, infraestructura básica y asistencia técnica para encauzar la actividad. Por otra parte los recursos de programas de Gobierno se siguen aplicando, tratando de optimizar su operación y esperando que se de su efecto multiplicador y se refleje en el mejoramiento de las actividades agrícolas, principalmente en el aspecto de la productividad.

OBJETIVOS

- Organizar las actividades agrícolas y a los productores por medio de un programa que las prioriza, detecte apoyos y señale tiempos y responsables.
- Promover la conjunción de actividades de los

- diferentes programas de apoyo para el campo, efectuando reuniones de consejo, para mejorar su aplicación, incidir en la adecuación de los cultivos y el uso de paquetes tecnológicos e iniciar la superación en la productividad de manera gradual.
- Abatir el intermediarismo y en lo posible la siniestralidad, cuando es imputable a fallas humanas en el proceso.
- Obtener dictámenes profesionales e integrarlos para su establecimiento y operación del H. Ayuntamiento para su coordinación con los diferentes niveles de Gobierno.
- Plantear alternativas de solución a problemas de tipo productivo y de comercialización, sin prácticas paternalistas e involucrando a todos los interesados.

ESTRATEGIAS

- Con el Regidor correspondientes y de las dependencias de este sector, iniciar las actividades para formular un Programa de Desarrollo Rural, ponerlo en práctica y darle seguimiento.
- Relacionar el apoyo ejecutado con el requerido, para detectar el déficit y redoblar acciones en beneficio del productor con el consecuente incremento de la productividad y producción.
- Fortalecer la coordinación de las dependencias involucradas con el campo.
- Encabezar las gestiones para incorporar el riego a las áreas con potencial verificado.
- Promover la participación de los productores en la gestión para el establecimiento de los huertos frutícolas e invernaderos para producción de hortalizas.

LINEAS DE ACCIÓN

- Realizar estudios para proponer apoyos técnicos para organizar las actividades agrícolas, estableciendo su aplicación y programación.
- Detectar y promover la construcción de infraestructura de riego como electrificación y sistemas de riego así como su equipamiento en áreas de aprovechamiento de aguas para minimizar costos de cultivos.
- Aplicar estudios de detección de áreas con mayor potencialidad para establecer cultivos de frutas y hortalizas apoyando en actividades de arranque.

- Coordinarse en la acción con las diferentes dependencias de este sector para la planeación y desarrollo del sector en el Municipio.
- Promover la participación y orientar a los productores, respecto de los programas de apoyo a la producción, difundiendo de manera clara su normatividad, la correcta aplicación de los recursos que se reciban y la forma de realizar las recuperaciones, en su caso.

2.- GANADERIA

DIAGNOSTICO

Este municipio tiene muy claras expectativas para el desarrollo de esta actividad, la superficie dedicada a la ganadería es similar a la que se dedica para la agricultura, las existencias ganaderas son buenas dado su potencial de 38,891 bovinos, 15500 porcinos, 2,600 ovinos, 18,000 aves, 2,400 caballar, 1,500 asnal, 2,800 caprinos y colmenas

Los datos presentados se consideran aproximados y con promedios anuales que se conservan estacionales durante la última década, debido a la escasez de forrajes y falta de agua, en zonas del municipio y el deterioro progresivo de los pastos. La siembra de pastizales no es una actividad común y más bien se aprovechan los terrenos agrícolas para el pastoreo directo.

Los resultados de la producción de carne son bueno, pues el municipio se caracteriza por la producción de bovinos para la carne y no de ganado lechero. Por otra parte la infraestructura ganadera es poca, pues son mínimos los establos, unidades ganaderas, silos forrajeros, corrales de engorda, baños garrapaticidas, etc. El abigeato es presente en el Municipio.

OBJETIVOS

- Organizar la ganadería a través de un programa agropecuario, que incluya las necesidades básicas de infraestructura y las perspectivas de productores y ganaderos en la búsqueda de resultados y mejoría de las actividades de este subsector.
- Promover en coordinación de las dependencias el establecimiento de praderas y cultivos forrajeros, así como créditos para adquirir ganado mejorado.
- Promover el incremento de la producción y productividad de especies mayores y menores.
- Difundir las técnicas en materia de salud animal. Alimentación, salud pública y principalmente la atención de enfermedades zoonóticas.

- Incrementar la cobertura de aplicación de acciones en el Municipio.

ESTRATEGIAS

- Realizar estudios para determinar y programar las actividades tendientes a mejorar la ganadería.
- Impulsar la producción de forrajes y localizar las mejores áreas para el establecimiento de pastizales.
- Promover el reparto de paquetes familiares de diferentes especies de animales.
- Desarrollar en coordinación con las dependencias correspondientes, la programación de acciones de mejoramiento y ampliación de infraestructura pecuaria.
- Formalizar acuerdos específicos para implantar compañías fitosanitarias de mejoramiento genético y de salud animal en general.
- Organizar y capacitar a los productores para que ellos mismos realicen la transformación de los productos que generan, buscando mecanismos que mejoren su comercialización.
- Buscar alternativas para desalentar el abigeato.
- Proporcionar una nueva alternativa económica a las comunidades a través de actividades avícolas.
- Formular una programación permanente de verificación y procedencia de la carne de animales que se sacrifique en el rastro municipal y se venda en las diferentes carnicerías del Municipio.

LINEAS DE ACCIÓN

- Organizar las solicitudes y requerimientos para el mejoramiento general del subsector, ponderar su viabilidad y efecto, plasmando su programación en un documento que norme esta operación.
- Crear módulos regionales de aprovechamiento de forrajes, cercanos a las áreas que se incluyan en el programa de siembra de pastizales mejorados.
- Promover el otorgamiento de créditos para la compra de alimentos y ganado mejorado.
- Canalizar paquetes de animales para la población que efectivamente tenga la necesidad de este tipo de apoyos.
- Rehabilitar la infraestructura pecuaria ociosa,

gestionar la construcción de ollas de agua, pozos y bordos para abrevadero, así como baños garrapaticidas y corrales de manejo.

- Acordar la asistencia técnica y capacitación a los productores en lo consistente a desarrollo de ganado y alternativas de transformación de los productos pecuarios y sus derivados.
- Difundir todo lo conducente, para fomentar la practica de la apicultura que ofrece una posibilidad de desarrollo en el Municipio.

3.- FORESTAL

DIAGNÓSTICO

Como todas las regiones en donde existe este recurso, su explotación se ha dado irracionalmente, lo que ocasiona que se modifique el clima, se propicia la ruptura de los ciclos lluviosos y otros factores de deterioro ecológico.

El bosque no constituye una de las principales alternativas del Municipio, su explotación no esta debidamente programada y el grado de procesamiento es mínimo. El volumen forestal tiene muy poco valor agregado, por otra parte no se cuenta con un inventario exacto del número de hectáreas susceptibles de aprovecharse, así como de proyecciones de su posible producción.

OBJETIVOS

- Realizar un inventario integral de los recursos forestales del municipio.
- Organizar a los propietarios para la explotación racional de este recurso.
- Gestionar y aplicar los recursos del Programa de Reforestación Nacional.
- Prevenir y combatir los incendios forestales tanto como prevenir la sanidad vegetal.
- Incrementar el valor agregado a los productos del recurso forestal.

ESTRATEGIAS

- Formular un documento que incluya la actual capacidad del bosque, su potencial productivo y la probable explotación integral forestal.
- Intensificar la producción de plantas y la reforestación.
- Promover el Programa de Reforestación Nacional.

- Diversificar la elaboración de productos terminados.

LINEAS DE ACCION

- Iniciar en coordinación con las comunidades y dependencias relacionadas, el diseño de formatos, la captura de información forestal y su correspondiente clasificación.
- Enfatizar acciones de reforestación e impulso a la flora en torno a embalses, veneros, ríos, arroyos o cualquier otra fuente acuífera a efecto de preservarla.
- Fomentar un programa de ecología tanto en el área rural como en la urbana.
- Promover apoyos que sirvan de estímulos y motivación a fin de que los mismos propietarios realicen por si mismos los programas de reforestación y conservación.
- Realizar estudios para la industrialización de especies.

4.- PESCA

DIAGNOSTICO

La actividad pesquera no se ha promovido, aunque se reconoce que puede ser una alternativa económica, existen algunos cuerpos de agua que pueden servir para desarrollarla.

Se hace necesario determinar las posibilidades de desarrollo acuícola, por medio de un documento que presente la viabilidad por zonas, considerando la infraestructura rural disponible, así como la creación de estantería rústica, que señale la programación de acciones, como que tipo de especies a sembrar, los probables resultados de lo que a captura se refiere, la identificación de mercados locales y regionales, así como la creación de empleos e ingresos al municipio.

OBJETIVOS

- Promover el establecimiento de programas acuícola en las zonas con posibilidades.
- Formular un diagnóstico real y proyectar los posibles escenarios de la actividad pesquera, incluyendo en estos, la seguridad de ampliar y mejorar la dieta alimenticia de la población.
- Coadyuvar a la generación de empleos.

ESTRATEGIAS

- Acceder a los programas establecidos por el sector pesquero.

- Revisar y optimizar los anteproyectos para la siembra de crías y realizar estudios en los cuerpos de aguas registrados para conocer sus posibilidades.

- Promover el consumo de pescado mediante campañas permanentes.

LINEAS DE ACCIÓN

- En coordinación con las instancias correspondientes, difundir la normatividad y los programas existentes en el sector, así como formular los estudios necesarios.
- En base a lo determinante en los estudios, programar la construcción de estanquería rústica en las localidades con potencial para efecto en este periodo.

5.- AGROINDUSTRIA

DIAGNOSTICO

En el municipio se producen gran variedad de frutas como el melón, la sandía, papaya, pepino, plátano; así como hortalizas y dependiendo de los suelos se pueden cultivar diversas variedades, para ser aprovechados y transformados para medianos establecimientos agroindustriales que deben empezar a promoverse y fomentarse planificadamente, como resultado de estudios y proyectos encaminados a su instalación y operación con posibilidades de alcanzar mercados locales, nacionales y extranjeros.

OBJETIVOS.

- Formular los estudios y proyectos susceptibles de operar en el Municipio.
- En base al resultado de los estudios, promover el establecimiento de agroindustrias.
- Ofertar los productos terminados, a efecto de fortalecer y contribuir a la generación de empleos y la actividad económica.

ESTRATEGIAS

- Elaborar el inventario de productos posibles a industrializarse.
- Promover la instalación de infraestructura para agroindustrias, con apoyos financieros, que faciliten la operación y fortalecimiento de estas pequeñas industrias.
- Promover en zonas productoras, la instalación de centros de acopio.

- Promover el procesamiento de productos a la ganadería, pecuarios y forestales.
- Detectar canales de comercialización

LINEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer los centros de acopio de frutas.
- Previo estudio, instalar tecnología adecuada que prevea condiciones adversas y las solucione. Estos establecimientos, pueden adoptar la modalidad de algún tipo de sociedad y administrarse directamente por los beneficiarios.

6.- COMERCIO Y ABASTO

DIAGNÓSTICO

El comercio es parte fundamental de la economía del Municipio y registra 310 establecimientos de pequeña, mediana.

En la cabecera municipal, la distribución de productos básicos, se realiza en tiendas, pequeños establecimientos y tianguis, que en alguno de los casos presenta condiciones inadecuadas para la actividad.

No existen centros de acopio y bodegas de mayoreo en el Municipio.

OBJETIVOS

- Actualizar la infraestructura comercial con que cuenta el Municipio.
- Ampliar y mejorar la distribución de mercancías.
- Ofrecer mejores condiciones de precios y productos a consumidores.
- Crear y mejorar la infraestructura para el mercado municipal.

ESTRATEGICAS

- Convocar a los comerciantes para organizar las actividades comerciales.
- Difundir los apoyos oficiales que pueden ser aprovechables para el mejoramiento de la infraestructura.
- Coadyuvar a gestionar los créditos suficientes para los comerciantes.
- Detectar cadenas productivas locales, para

comercialización.

LINEAS DE ACCIÓN

- Concertar y convenir actividades de beneficio a la población, propuestas por el propio comercio.
- Elaborar un inventario de mercancías que producen las comunidades del Municipio.
- Poner en marcha las instalaciones del mercado municipal, con el apoyo de los interesados.

7.- COMUNICACIONES

DIAGNÓSTICO

Las vías de comunicación terrestre hacia el Municipio, son suficientes, pero de la cabecera hacia las principales comunidades y núcleos urbanos, la red esta deteriorada o bien, son terracerías. Las necesidades de comunicación entre los centros de producción y los mercados regionales de consumo de productos agrícolas, cada vez se agudizan más, pues la mayoría de estos caminos, requieren de acciones permanentes de conservación, de ampliación o de revestimiento, pues cada temporada de lluvias, se deterioran considerablemente. Por su parte, el sistema de transporte además del mejoramiento del servicio, requiere de espacio apropiado en la cabecera municipal, así como también la construcción de varios caminos alimentadores y rurales de este Municipio.

En lo referente al servicio telefónico, tiene automatización la cabecera municipal, pero las tenencias sólo cuentan con casetas de servicio, en la actualidad el servicio telefónico celular permite que algunos hogares de diferentes comunidades tengan este servicio de forma domiciliaria, garantizando la comunicación al exterior; sin embargo, es necesaria la ampliación y mejoramiento de este servicio.

OBJETIVOS

- Gestionar la rehabilitación, construcción, mejoramiento y conservación de la red carretera municipal.
- Ampliar y modernizar la infraestructura de servicios de comunicación.
- Propiciar la introducción de servicios de comunicaciones y transportes a las comunidades con más rezago.
- Establecer una red de comunicación principalmente con las tenencias del Municipio.

ESTRATÉGIAS

- Gestionar en las dependencias federales y estatales lo apoyos necesarios en recursos y maquinaria para la red de caminos.
- Coordinarse con las entidades responsables de los servicios de comunicación, para la ampliación y/o introducción de los mismos, promoviendo también la inversión de los particulares.
- Realizar la propuesta a la Federación y el Estado para contar con los recursos necesarios para las obras prioritarias de este sector.

LINEAS DE ACCIÓN

- Realizar en coordinación con la Federación y el Estado, una línea programática de acciones y utilización de maquinaria, para conservar y construir caminos en las comunidades que los requieran y tengan vialidad técnica.
- Ubicar el compromiso de las comunidades respecto de sus aportaciones en materiales, mano de obra o ambos, para la rehabilitación y construcción de caminos.
- Ubicar el compromiso de las comunidades respecto de sus aportaciones en materiales, mano de obra o ambos para la rehabilitación y construcción de caminos.
- Convocar a las dependencias correspondientes, a que expliquen la forma de lograr la introducción de servicios de comunicación en las localidades con rezago, y que corresponde aportar a la población.
- Promover la inversión de particulares en los servicios de comunicación.
- Analizar las condiciones de las localidades para determinar en qué etapa se incluyen, en el programa de servicio de radiocomunicación.

IV.- DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

1. DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGÍA

DIAGNÓSTICO

Tanto la cabecera municipal, Tenencias como las demás comunidades, se han visto un crecimiento, principalmente a orillas de los caminos.

El equipamiento urbano es necesario en la mayor cantidad

de localidades del Municipio. En la cabecera municipal el 70% de calles y avenidas, cuenta con pavimento, pero un 30% presentan deterioro, por lo que corresponde a su vialidad, el problema es muy serio, pues sólo una avenida desahoga el tráfico vehicular y no existen vías rápidas. El 80% de la población cuenta con drenaje, aunque existen problemas de rehabilitación en su mayor parte. El agua potable tiene una deficiente red de distribución, en este rubro, presenta una verdadera problemática, no existe un organismo operador de agua potable, debido a que no hay agua suficiente para suministrar el vital líquido, la mayor parte de viviendas cuenta con una noria, la que en tiempo de secas, se ve disminuida. Se han realizado perforaciones de pozos profundos siendo nulos los resultados, por lo que esta problemática es bastante considerable en el Municipio. Algunas tenencias y localidades cuentan ya, con sistema de agua potable y servicios de drenaje parcialmente.

El transporte público urbano, lo proporcionan taxis y algunos servicios colectivos que van a sólo algunas localidades.

Las viviendas registradas en el Municipio, ascienden a 5,918; de las cuales 2,200 se encuentran en la cabecera y el resto en las comunidades rurales, el promedio de hacinamiento es de 5 habitantes por vivienda. El 40.5% de viviendas son de techo de loza de concreto y tabique en paredes, mientras que el resto son de madera y palma en las paredes y techos de láminas de asbesto y de cartón.

Las promociones para construcción y mejoramiento de vivienda son pocas, además la vivienda de interés social, no es accesible a los trabajadores el Municipio.

Para evitar que continúe el desarrollo desordenado, se hace necesaria la formulación del plan rector del desarrollo urbano, la contaminación se presenta principalmente con las descargas en la rivera del río y en algunos otros arroyos en donde descargan algunas comunidades. No existen plantas tratadoras de aguas residuales en el Municipio.

En general, el Municipio presenta un 85% de electrificación urbana y en las áreas rurales, pues existen aún viviendas que no cuentan con este servicio generador de algunos otros que propician el bienestar social de la población.

OBJETIVOS

- Gestionar ante la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, la creación y complementación del Plan de Desarrollo Urbano, que permita ordenar el crecimiento y derivar proyectos que enfocados a la recuperación más adecuada de zonas para la vivienda.
- Consolidar los sistemas de agua potable y electricidad, promover la construcción de los

drenajes y alcantarillados, procurar la máxima cobertura de servicios, incluyendo los de conservación de calles y avenidas, así como la creación y mantenimiento de áreas verdes.

- Formular un programa de identificación de lotes y su infraestructura urbana.
- Fortalecer el equipamiento urbano y procurar su establecimiento donde sea requerido.
- Concretar acciones de preservación ecológica, principalmente en lo que se refiere a plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Buscar mediante un proyecto, la viabilidad de encontrar la fuente de agua potable y crear infraestructura para el abastecimiento en la cabecera municipal.

ESTRATÉGIAS

- En coordinación con las dependencias normativas y los particulares interesados, conjuntar opiniones y necesidades para integrarlas al Plan de Desarrollo Urbano.
- Definir la función de cada asentamiento, su nivel de equipamiento y servicios, y la necesidad de complementos.
- Impulsar acciones de promoción en construcción de vivienda terminada, progresiva y mejoramiento de la misma.
- Detectar todo el equipamiento urbano existente y sus condiciones actuales.
- Formular un programa de letrinización.
- Promover la construcción de rellenos sanitarios y difundir la adopción de nuevas tecnologías, que ayuden a controlar la contaminación ambiental.
- Formular un proyecto de infraestructura para la construcción de la red de agua potable y línea de conducción en la cabecera municipal.

LINEAS DE ACCIÓN

- Iniciar acciones para especificar las áreas de crecimiento, la infraestructura vial, los usos del suelo, equipamiento y servicios.
- Con todos los organismos encargados de las acciones de vivienda, determinar las políticas que establezcan los que se refiere a realizar acciones de construcción y mejoramiento.

- Instalar letrinas en las comunidades que no cuentan con drenaje.
- Iniciar reuniones y ayuntamientos vecinos para determinar las primeras acciones de planeación para la construcción de un relleno sanitario.
- Gestionar la suma de recursos para construir la infraestructura de red de agua potable en la cabecera municipal

2.- SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DIAGNÓSTICO

La Infraestructura se compone de _____ unidades médicas. En el interior del Municipio se localizan _____ pequeñas clínicas IMSS-COPLAMAR. Todas necesitan rehabilitación, ampliación e incrementar su equipamiento, también se requiere construir clínicas rurales.

Las principales enfermedades en base a los niveles de atención y morbilidad, infecciones intestinales y cuadros diarreicos.

Las causas de mortalidad en general, son principalmente las afecciones intestinales, picaduras de insectos no atendidas oportunamente y anemias. Los factores que contribuyen a ésta morbilidad y mortalidad, son ocasionados por la insalubridad general en poblaciones y viviendas, así como en agua y alimentos, la pésima alimentación en algunas localidades.

En materia de seguridad social el DIF municipal se encarga de prestar la atención correspondiente tomando como base los niveles recomendados por el organismo estatal, aun así, los rezagos todavía se encuentran lejos de ser abatidos, principalmente en lo que se refiere a elevar el nivel nutricional, capacitación para integrarse a actividades productivas. Asistencia al menor, atención al mayor de edad. Promoción de la salud, establecimiento de dispensarios y atención a discapacitados y ancianos; todo ello debido a la Insuficiencia de recursos para aplicar los programas.

OBJETIVOS

- Integrar al Municipio a las acciones que plantea la Secretaría de Salud en materia de infraestructura para la población abierta.
- Inducir a la población a que participe en el auto cuidado de la salud.
- Contar con los recursos humanos y materiales suficientes para atender a la población demandante.
- Fortalecer y vigilar la adecuada operación de los programas de atención maternal, vacunación,

prevención y control de infecciones, nutrición, fomento a la salud, y en general, cualquier programa de salud tendiente al beneficio de la población.

- Atender las prioridades de menores abandonados, discapacitados y personas de tercera edad.

ESTRATEGIAS

- Definir las necesidades de construcción, rehabilitación, ampliación de unidades médicas dispensarios, establecimientos de asistencia social y la operación de un Hospital Regional.
- Orientar a la población del cuidado de su salud.

LINEAS DE ACCIÓN

- Iniciar acciones tendientes a la factibilidad de instalación de infraestructura de salud.
- Formular un inventario de requerimientos de personal, medicinas, equipos y materiales necesarios.
- Reforzar las acciones de atención a personas necesitadas.
- Promover y gestionar el establecimiento de dispensarios médicos.

3.- EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

DIAGNÓSTICO

En este sector presenta una problemática siempre aguda en lo relativo a construcción de nuevos espacios educativos, escuelas deterioradas que requieren reparación y mantenimiento, introducción de servicios básicos o mobiliario y material didáctico.

La deserción y reprobación es media-alta en tanto sobre pasa la media estatal. Existe insuficiencia de profesores, y en el deporte, las instalaciones son mínimas o se carece de ellas y de espacios para recreación. Existe una unidad deportiva en la cabecera municipal, la cual existieron obras para su adecuación, quedando pendientes para su operación total.

OBJETIVOS

- Rehabilitar y racionalizar la infraestructura en todos sus niveles.
- Elevar la calidad de la educación y atención al alumnado, ampliando el número de profesores con experiencia y suficiencia académica.
- Propiciar la instalación de instituciones de educación media superior.

- Vincular los programas educativos, con la vocación productiva del Municipio.

- Consolidar los sistemas de educación abierta.
- Abatir sustancialmente en los índices de deserción, reprobación y analfabetismo.
- Rehabilitar e incrementar las instalaciones deportivas.

ESTRATEGIAS

- Con el apoyo de programas federales y estatales, dar mantenimiento a los planteles.
- Fundamentar la necesidad del personal docente y material didáctico.
- Revisar los planes de estudio y analizar los requerimientos del Municipio para elevar su productividad sectorial.
- Ampliar y mejorar la planta física docente.
- Promover las actividades deportivas y la rehabilitación de instalaciones.
- Inducir acciones con el sector privado y social, para rescatar inmuebles del Municipio.

LINEAS DE ACCIÓN

- Aplicar eficientemente los recursos aprobados en materia de educación.
- Ampliar y mejorar la plantilla física docente, previo estudio por plantel.
- Organizar jornadas deportivas.
- Inducir acciones con el sector privado y social, para que participen en el sector educativo y el deporte.
- Promover la capacitación docente.

4.- LA MUJER EN EL DESARROLLO

DIAGNÓSTICO

En la actualidad no se puede concebir el desarrollo de las poblaciones sin la participación de la mujer, tanto en los aspectos productivos, como en el papel de eje rector de la vida familiar y social.

En la nueva cultura de participación social, la mujer interviene

intensamente con propuestas que le permiten ocupar más espacios de los que tradicionalmente carecían, por falta de conocimiento e indecisión, también se involucra en la realización de obras comunitarias, urbanas y rurales, aportando su mano de obra y su organización.

Estas actividades las realiza sin despegarse de su actividad doméstica y en muchas ocasiones el esfuerzo se duplica, principalmente en las zonas de mayor pobreza. Es por ello, que es justo el desarrollar proyectos tendientes a dignificar sus condiciones de vida y compensar los esfuerzos en aras de lograr el bienestar para su familia y su comunidad.

OBJETIVOS

- Lograr la integración cabal en todos los procesos de desarrollo económico y social.
- Mejorar las condiciones económicas, culturales y organizativas de la mujer.

ESTRATEGIAS

- Impulsar la continuidad de operación de proyectos de traspaso y establecimiento de talleres artesanales y de transformación de productos que den empleo a la mujer.
- Fomentar el establecimiento de centros de desarrollo infantil, lavanderías, tortillerías y cocinas populares que den empleo a la mujer y a su vez, que las liberen de cargas de trabajo doméstico.
- Apoyar la capacitación de la mujer en aspectos productivos y administrativos.

LINEAS DE ACCIÓN

- Incorporar a las mujeres a los proyectos agroindustriales y artesanales.
- Impulsar la creación de talleres de artesanías y bordado con el propósito de preservar la tradición y obtener un ingreso adicional permanente.
- Gestionar por la vía de créditos, tasa cero, el establecimiento de lavanderías, tortillerías y de pequeños negocios, así como su promoción y se consoliden como pequeñas empresas de productos y servicios.

5.- ADULTOS MAYORES

DIAGNÓSTICO

En nuestro Municipio, existen adultos mayores en gran medida, los mas vulnerables son aquellos que habitan en

las localidades mas marginadas, careciendo de servicios médicos, medicamentos y alimentos principalmente, en algunas ocasiones son personas que habitan solas sin alguien que les brinde apoyo, ni les de la atención necesaria para sobrevivir. La situación se torna difícil para las personas de la tercera edad, en materia de infraestructura no existe un dispensario o un asilo para ancianos en donde se les brinde la atención necesaria, es por ello que se ha puesto atención a resolver esta problemática social.

OBJETIVOS

- Implementar un programa de atención a los Adultos Mayores.
- Propiciar a la atención de todas las personas de la tercera edad.
- Crear los espacios necesarios para la atención de las personas indigentes.

ESTRATEGIAS

- Inducir acciones en el sector privado y social para alcanzar recursos en apoyo de este sector.
- Participar en los programas correspondientes en las dependencias estatales y federales.

LINEAS DE ACCIÓN

- Gestionar en las dependencias gubernamentales estatales y federales los recursos de los programas para alcanzar mayores metas, atendiendo a mayor cantidad de ancianos con alimentos o algunos medicamentos.
- Promover la creación de un centro de atención para los ancianos.
- Promover la participación de las autoridades locales para la distribución de los recursos obtenidos.

6.- BECAS Y/O ESTIMULOS A LA EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO

La educación es básica para todo ser social, en la actualidad existe un gran número de escuelas en el Municipio a nivel kinder, primaria y tele secundaria, existe también una escuela de bachillerato y un CECYTEM escuelas de nivel medio superior, muchos de los estudiantes y egresados dejan de estudiar debido a la escasez de los recursos para continuar con los estudios, ya que existen demacradas necesidades siendo este un Municipio de alta marginalidad, por ello, se hace necesario la creación de estímulos o becas para que alumnos de las diferentes regiones de nuestro Municipio

continúen con su estudio y preparación para su futuro.

OBJETIVOS

- Elevar la calidad de la educación y atención al alumnado, ampliando el número de estímulos y becas.
- Vincular los programas educativos, con la vocación productiva del Municipio.
- Abatir sustancialmente en los índices de deserción, reprobación y analfabetismo.

ESTRATEGIAS

- Con el apoyo de programas federales y estatales, dar apoyos a los alumnos que efectivamente lo necesiten.
- Revisar los planes de estudio y analizar los requerimientos del Municipio para elevar su productividad sectorial.
- Promover las actividades deportivas para combatir la deserción y hacer más atractivo el estudio.
- Inducir acciones con el sector privado y social, para buscar recurso en mejora del programa.

LINEAS DE ACCIÓN

- Gestionar ante las diferentes dependencias estatales y federales, ser incluidos en los programas correspondientes para atención de los alumnos de nuestro Municipio.
- Generar un programa con recursos para atender a la población de alumnos que solicite este tipo de apoyo de acuerdo a la necesidad económica que se presente.
- Gestionar en la UMSNH la aplicación en nuestro Municipio deL programa EDUCACIÓN A DISTANCIA en el nivel superior

7.- ENERGIA ELECTRICA

DIAGNÓSTICO

En materia de electrificación, la cabecera municipal se encuentra totalmente electrificada, en el caso de las tenencias, hay la necesidad de ampliaciones por diferentes lugares principalmente en los alrededores y lugares aldeaños y entre la cabecera y tenencias en necesario el mejoramiento y conservación de las líneas. En las comunidades se puede decir que existe un 85 % de electrificación, sin embargo este servicio es necesario en

localidades que presentan un presupuesto alto debido a su lejanía con las líneas de alta tensión y el hacer llegar el servicio es costoso. Es prioritario proporcionarlo, pues las comunidades en mención son de muy alta marginación en nuestro Municipio y este tipo de servicio proporción otros adicionales satisfaciendo en gran medida las necesidades de la población sin servicio, en la actualidad no se puede concebir una comunidad sin este progreso.

OBJETIVOS

- Gestionar la rehabilitación, construcción, mejoramiento y conservación de la red eléctrica municipal.
- Ampliar y modernizar la infraestructura de servicios de electrificación.
- Propiciar la introducción de servicios de electrificación en comunidades con más rezago.

ESTRATÉGIAS

- Gestionar en las dependencias federales y estatales lo apoyos necesarios en recursos para la red de energía eléctrica.
- Coordinarse con las entidades responsables de los servicios de electrificación, para la ampliación y/o introducción de los mismos, promoviendo también la inversión de los particulares.
- Realizar la propuesta a la Federación y el Estado para contar con los recursos necesarios para las obras prioritarias de este sector.

LINEAS DE ACCIÓN

- Realizar en coordinación con la Federación y el Estado, una línea programática de acciones y utilización de maquinaria, para conservar y construir redes en las comunidades que los requieran y tengan vialidad técnica.
- Ubicar el compromiso de las comunidades respecto de sus aportaciones en materiales, mano de obra o ambos, para la rehabilitación y construcción de estas obras.
- Ubicar el compromiso de las comunidades respecto de sus aportaciones en materiales, mano de obra o ambos para la rehabilitación y construcción de electrificaciones.
- Analizar las condiciones de las localidades para determinar en qué etapa se incluyen, en el programa de servicio.

8.- PROYECTOS DE PRODUCCION FAMILIAR

La producción en sociedad da un mayor resultado cuando esta conformada con integrantes familiares, es poco el apoyo que se ha venido proporcionando a las familias para este tipo de actividades económicas, por lo tanto se carece de alguna fuente adicional de ingresos familiares que den la oportunidad de un mejor nivel de vida de la población que mas lo necesita.

OBJETIVOS

- Establecer proyectos productivos acordes a la vocación productiva del Municipio.
- Crear infraestructura productiva generadora de ingresos y empleo en las localidades.
- Buscar mercados para los productos a producir o transformar.
- Ubicar zonas de producción y aprovechamiento de recursos naturales.
- Inducir a la población a la unidad para generar su propio empleo e ingresos familiares.

ESTRATEGIAS

- Gestionar ante los distintos órdenes de Gobierno para ser incluidos en los diferentes programas con los grupos de trabajo.
- Fortalecer los grupos de trabajo.
- Buscar alternativas de producción y comercialización de productos.
- Establecer proyectos en diferentes zonas del Municipio de acuerdo a su vocación.

LINEAS DE ACCIÓN

- Capacitar a la población objetivo de acuerdo a los proyectos en implementación de técnicas nuevas de producción.
- Trabajar conjuntamente con los beneficiarios para alcanzar un desarrollo estable en su actividad económica, según su proyecto.

V.- DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS.**1.- AGUA****DIAGNÓSTICO**

Actualmente este vital liquido para la población representa un serio problema, en la cabecera municipal existe un pozo que suministra parcialmente este servicio, existe una red pero necesita rehabilitación para que opere eficientemente. Por lo tanto, no existe un organismo operador de agua dado a que no se tiene un abastecimiento total de servicio, por otra parte la población tiene agua mediante norias de tipo domestico. En el caso de las localidades rurales se ha participado en diferentes programas gubernamentales para poder alcanzar recursos y hacer llegar agua a la población así como infraestructura básica de sistemas de agua o tanques de almacenamiento.

OBJETIVOS

- Proporcionar agua a las localidades que así lo requieran de acuerdo a sus necesidades.
- Realizar estudios hidrológicos para detectar mantos acuíferos.
- Elaborar proyectos que determinen la viabilidad de realizar obras para operar eficazmente el sistema en la cabecera municipal.
- Realizar obras de infraestructura en sistemas de agua y tanque de almacenamiento en diferentes localidades.
- Rehabilitar y acondicionar líneas establecidas en las diferentes localidades.

ESTRATEGIAS

- Participar en el programa de comunidades rurales, con recursos federales y estatales, para alcanzar mayores metas en el Municipio.
- Elaborar estudios y proyectos en esta materia para determinar la viabilidad de las obras a realizar.
- Destinar recursos para mejoramiento de la infraestructura existente.

LINEAS DE ACCIÓN

- Realizar en coordinación con la Federación y el Estado, una línea programática de acciones, para conservar y construir redes en las comunidades que los requieran y tengan viabilidad técnica.
- Ubicar el compromiso de las comunidades respecto de sus aportaciones en materiales, mano de obra o ambos, para la rehabilitación y construcción de estas obras.

- Promover la inversión de particulares en los servicios de agua.
- Analizar las condiciones de las localidades para determinar en qué etapa se incluyen, en el programa de servicio.

2.- ALCANTARILLADO Y DRENAJE

DIAGNÓSTICO

En los últimos años se ha trabajado en diferentes localidades con este tipo de obras, la necesidad en esta materia es prioritaria, existen sobre todo en el área rural comunidades en donde se carece de estos servicios y en algunas otras han solicitado la rehabilitación del los sistemas y la construcción de fosas sépticas. En la cabecera municipal el servicio no es total y en general las descargas se vienen realizando en el río sin que exista un tratamiento previo alguno.

OBJETIVOS

- Brindar el servicio a las localidades que exista mayor necesidad.
- Buscar las aportaciones del Estado y Federación para la construcción de obras de este tipo, a través de los programas operativos de las dependencias.
- Promover la salud pública a través de este tipo de obras y servicios.

ESTRATEGIAS

- Gestionar los recursos a través de convenios con las dependencias gubernamentales correspondientes.
- Generar proyectos de viabilidad de descargas de aguas residuales.
- Gestionar la suma de recursos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal y en las zonas rurales en una población mayor a 100 habitantes.

LINEAS DE ACCIÓN

- Vincular a la población en el beneficio de las obras de alcantarillado y drenaje con su participación en la adquisición de algunos materiales o mano de obra.
- Buscar los recursos de programas para realizar las metas propuestas.

3.-ALUMBRADO Y ASEO PÚBLICO

Este tipo de servicios se realizan en la población, de una manera incompleta, debido a la falta de infraestructura y equipo para complementar el servicio. Respecto al alumbrado público se proporciona principalmente en la cabecera municipal y en las tenencias, así como en algunas otras colonias o comunidades y caminos. En la vertiente de aseo público de igual manera se proporciona el servicio en partes completo y en algunas comunidades no se realiza.

OBJETIVOS

- Atender a la población por medio de la Dirección de servicios municipales.
- Habilitar a la Dirección con el equipo necesario para brindar el servicio.
- Brindar el servicio a la cabecera y las localidades del Municipio.

ESTRATEGIAS

- Gestionar los recursos necesarios para proporcionar equipo a la Dirección correspondiente ante las diferentes dependencias de Gobierno.
- Realizar un plan de trabajo en la cabecera municipal y comunidades para proporcionar mayor cobertura.
- Planear la ejecución de recursos destinados a esta área.

LINEAS DE ACCION

- Revisar verazmente las necesidades de la población.
- Aplicar los planes de trabajo en la población solicitante.
- Realizar recorridos para atender la limpieza y brindar el servicio de basura.

4.- MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA

DIAGNÓSTICO

Siendo este un Municipio de alta marginación existe un sin numero de solicitudes en materia de vivienda, solo basta realizar algún recorrido por las comunidades y se puede apreciar las necesidades de vivienda en la implementación de diversos materiales, pues existen, pisos de tierra, alto grado de hacinamiento, techos de lamina de cartón, paredes de madera, materiales de mala calidad, ampliación de una pila, una cocina, un cuarto, un baño entre otras necesidades.

Es por estas circunstancias que para nosotros es de suma importancia el bienestar de estas personas y de los menores

que habitan en estas condiciones. Sabemos que tenemos carencia de recursos, para atender y dar una respuesta rápida a la población que presenta este cuadro, sin embargo es un problema que esta latente y debemos enfrentar con el esfuerzo de todos los órdenes de Gobierno y con los mismos solicitantes.

OBJETIVOS

- Elaborar un estudio que nos permita conocer la verdadera necesidad en materia de vivienda para poder planear su solución.
- Fomentar un plan de trabajo para realizar recorridos por las localidades de nuestro Municipio.
- Implementar un programa municipal para la atención de la vivienda.
- Gestionar en las diversas dependencias de desarrollo social y de vivienda los recursos necesarios para alcanzar mayores metas con el apoyo de los programas.

ESTRATEGIAS:

- Revisar los estudios de vivienda por localidad para determinar la necesidad y prioridad de atención a las familias solicitantes.
- Rehabilitar las viviendas de comunidades con mayor grado de marginación.
- Inducir acciones con el sector privado y social para que participe en esta noble tarea
- Aplicar los recursos obtenidos con las diferentes dependencias, obteniendo a su vez una recuperación del costo para volver a su aplicación, hasta que este se vea agotado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Ampliación y mejoramiento de las viviendas de las localidades mas marginadas del Municipio.
- Invitar la participación de la ciudadanía en el programa de vivienda municipal con su aportación, para su beneficio y el de su familia.
- Aplicar los recursos alcanzados con la gestión en las diferentes dependencias estatales y federales.
- Promover la producción del material a utilizar en las viviendas como laminas de fibrocemento y blocks de cemento, a través del propio Ayuntamiento para disminuir los costos de producción.

5.- PAVIMENTACIÓN Y RASTREOS DE CAMINOS

DIAGNÓSTICO

Al inicio del presente Plan de Desarrollo Municipal 2008/2011 se presenta la panorámica en materia de Pavimentaciones existentes por localidad y de igual manera de caminos rurales. Es necesaria la pavimentación de comunidades tanto en construcción como rehabilitación de sus calles dado a que con estas acciones se garantiza un mejor nivel de vida de la población. Tocante a los caminos existen mas de 300 kilómetros de caminos rurales y algunas zonas que deben realizarse acciones de construcción de caminos pues con ello, se implica un desarrollo social y económico, siendo este un Municipio con vocación agrícola y ganadero, y los existentes deben ser reconstruidos o rehabilitados. En el caso de rastreos en su mayor parte son caminos saca cosechas que conducen a localidades; en tiempo de lluvias son intransitables para su uso, siendo necesarias las acciones de rehabilitación.

OBJETIVOS:

- Rehabilitar y racionalizar la infraestructura de caminos existentes.
- Pavimentar los caminos estratégicos de cada región.
- Aplicar programas gubernamentales en pavimentación en localidades con mayor necesidad.
- Atender solicitudes que tienda a mejorar las condiciones económicas y sociales en materia de vías de comunicación.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar ante las dependencias estatales y federales los recursos para la construcción y rehabilitación de caminos pavimentados y rurales, así como pavimentaciones en calles y avenidas de las poblaciones mayores del Municipio.
- Convenir y concertar obras con el Gobierno del estado con la finalidad de ampliar las metas de trabajo alcanzando mayor numero de beneficiarios.
- Formular la programación de obras y acciones en esta materia para atender de manera prioritaria las necesidades presentadas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Convocar a reunión de las poblaciones objetivo para determinar su participación en las obras a realizar.
- Detectar lugares estratégicos para la instalación de

programas y obras convenidas.

- Aplicar los recursos de forma correcta y ordenada.
- Con todos los organismos encargados de obras de este tipo, determinar las políticas en lo referente a construcción y mejoramiento.
- Inducir a la adquisición de equipo y mobiliario propio para reducir los costos de obras de este tipo.

6.- DESARROLLO URBANO Y SEGURIDAD PÚBLICA.

DIAGNOSTICO

La gama de problemas a que se enfrenta el H. Ayuntamiento se resume en los siguientes factores:

- * Bajo nivel de ingresos tanto en participaciones, como en recursos propios.
- * Poca capacidad para asumir las facultades que en materia hacendaría que les confiere el artículo 115 Constitucional.
- * Valores catastrales y costo de servicios sin actualizar.
- * Incongruencia en las tarifas que señala la Ley de Ingresos respecto del cobro de impuestos, derechos, aprovechamientos y contribuciones especiales, los que están lejos de la realidad y limitan a la Hacienda Municipal.
- * Estructura orgánica insuficiente y carencia de desarrollo de métodos en procesos administrativos.
- * Irregularidad en el pago de los contribuyentes.
- * Obsolescencia en la reglamentación.
- * Escasa infraestructura para seguridad pública.

OBJETIVOS

Reestructurar los sistemas de ingresos del Municipio y creación de nuevas fuentes de Financiamiento Municipal.

Elevar el potencial de participación del Ayuntamiento, en base a las atribuciones que le han sido conferidas.

Fortalecer al H. Ayuntamiento en el ejercicio de su libertad y autonomía. Avanzar en la actualización municipal de todas sus áreas.

ESTRATÉGIAS

Efectividad y práctica a las características que le asigna el artículo 115 Constitucional.

- Formular los manuales de organización y procedimientos.
- Fortalecer la organización del Consejo de Desarrollo Municipal.
- Establecer programas de capacitación.
- Identificar el patrimonio municipal.
- Identificar los lugares específicos con problemas críticos de seguridad.
- Detectar las necesidades de capacitación y equipo para los empleados municipales y en especial del Cuerpo de Seguridad Pública.

LINEAS DE ACCIÓN

- Diseñar los mecanismos que permitan una mayor captura de Ingresos para la obra pública.
- Impulsar la asesoría para la planeación, programación, ejecución, control y evaluación de la obra pública.
- Formular un diagnóstico pormenorizado del Municipio en materia administrativa.
- Llevar el seguimiento de las acciones y acuerdos del Consejo de Desarrollo Municipal.
- Capacitar, por áreas, a todo el personal del H. Ayuntamiento.
- Iniciar el proceso de regularización de los contribuyentes.
- Actualizar el costo de los servicios que presta el Ayuntamiento.
- Actualizar la reglamentación sustantiva.
- Actualizar el Inventario del Patrimonio Municipal.
- Concesionar algunos de los servicios que proporciona el Ayuntamiento.
- Establecer las funciones y ámbito de competencia de la Policía Municipal.

- Integración del Consejo Consultivo de Seguridad Pública.
- Equipar de manera más adecuada la Dirección de Seguridad Pública.
- Establecer un programa permanente de capacitación y adiestramiento del cuerpo de Seguridad Pública.

VI. CULTURA

ARTE, TRADICIONES Y FESTIVALES CULTURALES

DIAGNÓSTICO:

El fomento a la cultura es un rubro que se ha olvidado sin poner atención a dar algún tipo de apoyo encaminado a crear infraestructura ó por lo menos implementar clases y talleres de cultura o de artes y oficios. Para el caso de los eventos y festivales culturales normalmente se invitan a participar a grupos ó escuelas del exterior del Municipio, sin tener participación de grupos internos y muy poca de escuelas que practiquen algún tipo de arte apegado ó no a las tradiciones de la región.

El interés de este Gobierno es el de invitar sobre todo a la juventud de Tiquicheo a participar y enriquecerse con esta grandiosa magia que brinda la cultura.

OBJETIVOS:

- Gestionar el establecimiento de nuevos programas implementarlos en el Municipio.
- Promover y organizar actividades de recreación comunitaria.
- Propiciar a la creación de la Casa de la Cultura.
- Establecer cursos de capacitación para aprender diversas artes, como pintura, música, entre otros
- Elevar la cultura en los centros académicos del municipio coordinando estos y la Casa de Cultura.

ESTRATEGIAS:

- Organizar eventos artísticos – culturales donde participen escuelas y comunidades.
- Promover las actividades culturales y las tradiciones de la región.
- Solicitar a las dependencias relacionadas en este

rubro, cursos, capacitaciones e invitaciones a participar a eventos de artes y festivales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Organizar jornadas culturales y conferencias así como prestaciones de danzas y bailes.
- Promover la creación de un centro de aprendizaje de arte y cultura.
- Organizar cursos relacionados.
- Crear la Dirección ó al menos un departamento encargado de Artes y Oficios.
- Inducir acciones en la juventud para participar y vincularse en este medio.
- Evitar la deserción escolar promoviendo la cultura en el Municipio.

VII.- DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA

1.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

DIAGNÓSTICO

Para lograr una verdadera administración que satisfaga las necesidades que demanda la población, que en cumplimiento de las funciones que le otorga la Ley, realice la planeación democrática y participativa que como única alternativa que tiene para definir un futuro compartido y para hacer un uso altamente racional de los recursos físicos financieros disponibles. Es necesario también fortalecer las áreas de mayor carga y responsabilidad para brindar un servicio más eficiente a la ciudadanía y avanzar armónicamente a través del tiempo.

OBJETIVOS

- Lograr la integración participativa en cada una de las áreas.
- Mejorar las condiciones en las áreas de trabajo de los servidores públicos.
- Organizar armónicamente las diferentes áreas para su relación y buen funcionamiento

ESTRATEGIAS

- Impulsar acciones que conlleven al aprendizaje y

- capacitación de servidores públicos.
- Implementar cursos de capacitación y responsabilidades a servidores públicos.
- Apoyar acciones que emprendan políticas de organización administrativas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Organizar cursos de capacitación en las diferentes áreas.
- Dar seguimiento, control y evaluación de las acciones implementadas y orientadas a la organización administrativa.
- Instalar un mecanismo para atender problemáticas que se presenten y definan su origen y probables soluciones en cuanto a la administración pública.

2.- PADRON DE CONTRIBUYENTES

DIAGNOSTICO

Realizar un censo para determinar y actualizar este Padrón. Es necesaria esta actualización para verificar el estado físico de los bienes muebles e inmuebles del Municipio así como el registro de comercio por sector y orden. De tal manera que se ejerza la contribución que debe ser real y que esta a su vez se traduzca en satisfacer necesidades de bien común y desarrollo social del Municipio.

OBJETIVOS:

- Actualizar el padrón de contribuyentes.
- Ampliar y mejorar el sistema de recaudación.
- Establecer tarifas de acuerdo a los lineamientos que marca la ley de contribución del estado.

ESTRATEGIAS:

- Solicitar al Catastro del Estado su capacitación para actualizar el padrón catastral.
- Capacitar al personal para el manejo del sistema de contribución, computarizado.
- Detectar y proponer soluciones a los problemas existentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Organizar grupos de trabajo para realizar el trabajo del censo en el Municipio
- Implantar sistemas de trabajo que faciliten el censo de contribuyentes.
- Actualizar las tarifas de contribución.
- Facilitar el pago de impuestos mediante mecanismos prácticos.

3.- REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES MUNICIPALES

DIAGNÓSTICO:

En el Municipio existe un Reglamento Interno, en donde hace referencia a las disposiciones en materia de seguridad pública, aseo, salud, permisos de ventas de bebidas alcohólicas, comercio entre otros, en la actualidad se hace necesario una revisión debido a que las circunstancias y necesidades son cambiantes y se necesitan ajustes en los reglamentos y disposiciones municipales existentes.

OBJETIVOS

- Actualizar Reglamentos y disposiciones municipales.
- Creación de nuevos reglamentos y disposiciones de acuerdo a servicios específicos.

ESTRATEGIAS

- Concertar y convenir con la ciudadanía las modificaciones y creaciones de reglamentos y disposiciones.
- Involucrar a los interesados a participar con sugerencias y opiniones que permitan el desarrollo de los objetivos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar censos con la población, así como la formulación de encuestas.
- Promover reuniones de trabajo con la población objetivo para definir y tomar medidas adecuadas según las necesidades presentadas.

4.- SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO

En este rubro no existe una actualización de datos que

efectivamente proporcione una información precisa y oportuna para los servidores públicos y la población en general, por lo tanto es necesario poner suma atención en atender y modernizar el sistema de información fortaleciendo la instancia correspondiente, siendo que por Ley se tiene derecho a la información pública.

OBJETIVOS

- Modernizar y actualizar el sistema de información municipal.
- Establecer programas de información pública.
- Participar en los diferentes programas de gobierno que actualicen el sistema de información municipal.

ESTRATEGIAS

- Gestionar en las dependencias correspondientes, los apoyos necesarios en capacitación y recursos para actualizar el sistema.
- Fortalecer el área de información municipal

LINEAS DE ACCIÓN

- Convocar a las dependencias, a que expliquen la forma de lograr la introducción de servicios de información municipal
- Ubicar un compromiso de las áreas del Ayuntamiento para proporcionar cada una la información que maneje y englobarla en un área
- Iniciar la preparación de expedientes que resguarden y faciliten a su vez la información municipal.

VIII. PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL.

1.- PROYECTOS INTERMUNICIPALES.

DIAGNÓSTICO

Es importante la coordinación intermunicipal para lograr muchos de los objetivos que vengán a satisfacer las necesidades en común que presente la región en beneficio de los ciudadanos. Actualmente no se tiene contemplado un proyecto intermunicipal claramente definido en nuestra región, pero si es de interés propio el participar con los municipios vecinos.

OBJETIVOS

- Participar en proyectos de interés intermunicipal.
- Promover actividades que sean en beneficio de la población en general.

ESTRATEGIAS

- Asistir a los reuniones convocadas por los diferentes ordenes de Gobierno participativamente.
- Definir proyectos en común.

LINEAS DE ACCIÓN

- Proponer obras y acciones de interés intermunicipal, de acuerdo a necesidades en común.
- Realizar un esquema de trabajo para definir tiempos y responsables.

2.- SEGURIDAD PÚBLICA INTERMUNICIPAL.

DIAGNÓSTICO

En nuestro municipio se tienen casetas de seguridad pública, sobre la carretera federal, ubicadas estratégicamente cerca de los linderos con los municipios de Tuzantla y Huetamo. Estas casetas son parte de un programa de seguridad pública para brindar mayor seguridad y auxilio a la población en el municipio, sin embargo también pueden proporcionar servicio a los municipios vecinos coordinadamente.

OBJETIVOS

- Poner en operación las casetas de seguridad pública existentes.
- Que a su vez, sirvan de áreas de descanso para los transeúntes.
- Coordinarse con los municipios vecinos para su operación y servicio.

ESTRATEGIAS

- Formular un plan de operativo para la atención de las zonas colindantes con los municipios vecinos para detectar casos de auxilio.
- Equipar las casetas con servicio de comunicación y transporte.

LINEAS DE ACCIÓN

- Realizar reuniones de trabajo con los municipios

vecinos para establecer un convenio de seguridad publica intermunicipal.

- Prevenir y asegurar algún caso de emergencia o delincuencia.

IX.- PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA.

1.- DESARROLLO COMUNITARIO

DIAGNÓSTICO

Se realizarán reuniones de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado para formular grupos de trabajo en las diferentes comunidades y regiones de nuestro Municipio, con el interés de conocer las problemáticas de la población, proponer posibles soluciones y aplicar acciones de apoyo inmediato.

OBJETIVOS

- Establecer grupos de trabajo en las diferentes localidades del Municipio.
- Obtener recursos para el fortalecimiento de los comités de desarrollo.

ESTRATEGIAS

- Establecer reuniones de trabajo, coordinadamente con el personal de la SEDESOL.
- Capacitar a los integrantes de los comités, referente a los distintos programas de orden Estatal y Federal para buscar recursos mediante proyectos de beneficio social.

LINEAS DE ACCIÓN

- Proponer soluciones a problemáticas que se presente en las comunidades y sean manifestadas en las reuniones de trabajo.
- Establecer tiempos de trabajo y formar comités de obras y acciones para dar el seguimiento correspondiente para alcanzar las finalidades propuestas.

2.- CONSEJO DE DESARROLLO RURAL

DIAGNOSTICO

En nuestro Municipio se han formado el Consejo de Desarrollo Rural Municipal para determinar las problemáticas

que presenta el sector agropecuario de nuestro Municipio y buscar las mejores alternativas para su solución y desarrollo del propio sector, así como el clasificar las solicitudes para alcanzar los diferentes recursos de las dependencias correspondientes a esta materia, de una forma consensuada y ordenada.

OBJETIVOS

- Fortalecer el comité de desarrollo rural municipal.
- Satisfacer necesidades en materia agropecuaria.
- Fortalecer el desarrollo rural del Municipio.

ESTRATEGIAS

- Realizar reuniones de trabajo periódicamente.
- Gestionar los recursos necesarios ante las dependencias del Estado y Federales para alcanzar los recursos que vengán a satisfacer las necesidades del campo y garantizan su desarrollo.

LINEAS DE ACCION

- Promover los programas de gobierno como Alianza para el Campo.
- Fortalecer el consejo de desarrollo rural con personal capacitado para garantizar las soluciones de problemáticas presentadas.

3.- COMITÉ DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)

DIAGNOSTICO

Se deberá tener un consejo de planeación y desarrollo municipal, formado por representantes de la administración publica, ejidos, comerciantes, sectores salud, educativo, y personalidades del municipio, con la finalidad de cabildear los recursos para la infraestructura social básica que corresponden al municipio, de tal manera que la propuestas presentadas se deben de analizar y discutir para llegar a un buen consenso atendiendo las prioridades para el desarrollo del municipio y su población.

OBJETIVOS

- Fortalecer el comité de planeación y desarrollo municipal.
- Satisfacer necesidades en materia de infraestructura social básica.
- Fortalecer el desarrollo del municipio.

ESTRATEGIAS

- Realizar reuniones de trabajo periódicamente.
- Gestionar los recursos necesarios ante las dependencias del Estado y Federales para alcanzar los recursos que vengan a satisfacer las necesidades y garantizar el desarrollo municipal.

LINEAS DE ACCION

- Fortalecer el comité de planeación y desarrollo con personal capacitado para garantizar las soluciones de problemáticas presentadas.

X. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008**XI. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS****XII. INSTRUMENTACION**

La Ley de Planeación del Estado de Michoacán señala la obligación que tienen los ayuntamientos de presentar al H. Congreso del Estado, su programa de desarrollo y en observancia de esa norma se procedió a su formulación.

El PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE TIQUICHEO DE NICOLAS ROMERO 2008-2011, representa la manifestación de las necesidades más sentidas y alternativas de solución, expresadas por sus habitantes.

En un espléndido ejercicio de planeación democrática, la propuesta de integración de este documento fue hecha suya por la ciudadanía y con su participación y opiniones dieron forma, contexto, diseño y validez a lo que en el se plasma. Las dependencias federales y estatales, los funcionarios públicos, los sectores organizados de la población y las autoridades municipales, enriquecieron los conceptos con sus aportaciones, experiencia, sugerencia y recomendaciones.

Una vez determinadas las acciones a realizar, validadas por un análisis social conjunto, se obtuvo el compromiso de la población a participar como eje central en las diferentes fases de integración del programa y en las posteriores etapas de ejecución, operación, seguimiento, control y evaluación de resultados; todo ello certificado con la propia organización y operación de los comités comunitarios.

La instrumentación del programa atenderá todos los reclamos expresados por la sociedad y deberá contar con el apoyo irrestricto de los tres niveles de Gobierno a fin de responder ágil, eficiente y acertadamente a las demandas

sociales, y permitirá la apertura de espacios para la participación ciudadana.

La Federación y el Estado se comprometen a orientar los recursos contemplados en sus programas normales y convenidos a la atención de la demanda social, guiándose por el Plan de Desarrollo Integral Municipal de Tiquicheo 2008-2011; por su parte, las comunidades participarán con su mano de obra y aportaciones. En este sentido el programa es obligatorio para los tres niveles de Gobierno y concertado e inducido para el resto de los sectores sociales.

El H. Ayuntamiento, fortalecido en sus recursos y con un nuevo impulso en su carácter de célula básica de la organización política mexicana, intensificará sus relaciones con las comunidades y se convertirá en el enlace natural de estas con la Federación y el Estado.

La instrumentación también considera como prerequisite subordinar el gasto a la organización social, representada por el Consejo de Desarrollo Municipal, su normatividad y aprobación, y los Comités de Desarrollo que deberán estar detrás de cada obra demandada y participando en todo el proceso.

Se constituye así un nuevo esquema de trabajo que facilita la participación de todos los involucrados en la consecución de las obras y acciones, y en la libertad que tiene el H. Ayuntamiento de formalizar acciones intermunicipales cuando así se requiera.

Se reconoce el importante papel que juega la Coordinación de Planeación y Desarrollo en el Estado, como Instrumentos de coordinación Intersectorial y regional, para inducir, promover acciones, gestionar apoyos e impulsar todo el proceso que este programa implica.

La ejecución de las obras, proyectos y servicios que en conjunto expresan las metas propuestas, incluye los Lineamientos de operación y el Anexo Programático Presupuestario.

Las obras, proyectos, acciones y servicios de apoyo se identifican en varias comunidades; programándose de esta manera para atender las necesidades, teniendo como referencia la normatividad en materia de planeación.

La obra factible de acuerdo a su prioridad, puede ser considerada para su financiamiento y concertación en el marco del CODEIM que se define en el Programa Normal de Alcance Estatal, dentro del presupuesto asignado a las dependencias federales en el Estado, por el Municipio, con la aportación del beneficiario, o los beneficiarios agrupados,

Se promoverá la Concertación con las instituciones de crédito para el financiamiento de obras y proyectos, así como fondos especiales para el desarrollo regional que involucre cuando métodos los de vivienda, comunicación, apoyo a la producción y a la micro industria.

Se enmarcarán como instrumentos de operación todos los convenios y acuerdos adicionales que establecen un compromiso responsable de ejecución entre los diferentes gobiernos: Federal, Estatal y Municipal, entre sí y con los sectores social y privado.

Para la adecuada ejecución del programa se realizaran evaluaciones trimestrales y anuales, en concordancia con el Informe Anual, con el fin de revisar los avances. Esto permitirá efectuar oportunamente las correcciones y previsiones necesarias en la Instrumentación.

XIII.-ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL.

XIV.- CARTERA DE OBRAS 2009 / 2011

XV.- FORMULACION Y APROBACION

La formulación de este PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, ha sido realizada a partir de las propuestas, sugerencias, comentarios, opiniones de la población del Municipio, atendiendo a las demandas más sentidas de la población. Con el apoyo de el cuerpo de regidores y de cada una de las áreas del Ayuntamiento, se ha logrado la interpretación de las solicitudes presentadas, ordenadas orientadas al sector que corresponden, proponiendo a su vez, los objetivos a lograr, con sus debidas estrategias, ligadas a sus líneas de acción para el logro de los objetivos correspondientes, procurando el desarrollo de cada sector para la satisfacción de los ciudadanos y mejorar las condiciones y calidad de vida de la población del MUNICIPIO DE TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO, MICHOACÁN.

La aprobación del presente PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ha sido condensada por el Honorable Cuerpo de Cabildo de este Municipio, para su ejecución y puesta en marcha, siempre mirando por el beneficio y desarrollo económico y social en común de los ciudadanos de Tiquicheo, Michoacán.



COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL